

COMPETENCIAS DISCIPLINARES Y PROFESIONALES DE
TRABAJADORAS-ES SOCIALES EN FORMACIÓN.

Una reflexión desde las Instituciones de práctica profesional vinculadas a la Línea
de Familia: Realidades, Cambios y Dinámicas de la Universidad de La Salle

ALBA LUCÍA MORENO ARANGO
LEIDY VIVIANA PÓRTELA BÁEZ

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
LINEA FAMILIAS: REALIDADES, CAMBIOS Y DINÁMICAS
2016

COMPETENCIAS DISCIPLINARES Y PROFESIONALES DE
TRABAJADORAS-ES SOCIALES EN FORMACIÓN.

Una reflexión desde las Instituciones de práctica profesional vinculadas a la Línea
de familia: realidades, cambios y dinámicas de la Universidad de La Salle

ALBA LUCÍA MORENO ARANGO
LEIDY VIVIANA PÓRTELA BÁEZ

Trabajo de grado para optar por el título de Trabajadora Social

Asesor

CLAUDIA PATRICIA ROA MENDOZA

Psicóloga

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
LINEA FAMILIAS: REALIDADES, CAMBIOS Y DINÁMICAS
BOGOTÁ D.C. 2016

Agradecimientos

En primer lugar, queremos agradecer a las instituciones participantes que colaboraron en el desarrollo del proyecto de grado inscrito en la Línea de Familia: Realidades: Cambios y Dinámicas; dentro de ellas: *Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, Fiscalía General de la Nación -subdirección seccional de Atención a Víctimas y Usuarios-Programa de Prevención del Delito Futuro Colombia, IEDR El Verjón, Fundación Monseñor Valenzuela Balen para niños desamparados, Alcaldía La Vega, Asociación cristiana de jóvenes, INPEC - EC BOGOTA, FUNDAPAZ-COL.BOGOTA ANDINO, Fundación Nacional Batuta, Gestión Social Sociedad Colombiana de Pediatría Regional Bogotá, FUNDACION KOLPING FAMILIAS KOLPING BOGOTA, Banco de alimentos de Bogotá.* A las últimas cuatro instituciones, agradecemos su participación y disposición para aportar a este trabajo de grado; a pesar de que no pertenecen específicamente a la Línea de Familia: Realidades, Cambios y Dinámicas.

Sin dejar atrás, queremos mencionar a la *Universidad de La Salle* quien nos permitió retornos con este proyecto y nos brindó las herramientas necesarias para formarnos como profesionales.

Por último, a la asesora del trabajo de grado Claudia Roa, por el apoyo, constancia, orientación y dedicación dejando en nosotros una huella imborrable de pensamientos, inquietudes y saberes tanto personales como profesionales.

Dedicatoria

Alba Lucia Moreno

“Mis más sinceros agradecimientos para mis papás quienes me han apoyado incondicionalmente en todo el transcurso de mí vida y sin dejar atrás a mi esposo e hijos, quienes son mí fortaleza y apoyo en todo momento para salir adelante”

Viviana Pórtela

“Todo lo que hacemos deja en nosotros y en otros una huella, una transformación y una enseñanza; por ello, dedico este trabajo a todos aquellos que nos permiten hoy transitar por los caminos de esta disciplina-profesión; cuyo carácter social, histórico y crítico nos conecta con la memoria del pasado de cara hacia la construcción del presente y el futuro. No me queda más que ser agradecida con Dios, mis ancestros y mi familia por estar conmigo en todo momento”

CONTENIDO

Resumen.....	7
Abstract.....	8
INTRODUCCION	9
Justificación	12
Contextualización del Problema	17
Objetivos.....	21
Objetivo General.....	21
Objetivos específicos	21
Marco teórico	22
Formación en Trabajo Social: competencias disciplinares y profesionales.....	22
Trabajo Social, definición y elementos constitutivos	30
MARCO METODOLOGICO.....	41
Participantes.....	43
Estrategias metodológicas.....	43
Tratamiento del dato	48
Manejo ético de la investigación.....	48
DISCUSIÓN DE RESULTADOS	50
Conclusiones	75
Objetivo 1:	75
Recomendaciones	79
Referencias.....	81

Tabla de tablas

Tabla 1 Plan de prueba.....	46
Tabla 2 Perfil personal y contextualización institucional.....	50
Tabla 3 Funciones que desempeñan los coordinadores de campo.....	51
Tabla 4 Funciones de los practicantes	52
Tabla 5 Funciones de los estudiantes que se inscriben en el campo profesional de Trabajo Social.....	53
Tabla 6 Si tuviera que explicarle a un estudiante en qué consiste el campo de familia ¿Qué le diría?.....	54
Tabla 7 Competencias disciplinares	57
Tabla 8 Competencias profesionales	60
Tabla 9 Nivel de competencias profesionales.....	61
Tabla 10 Habilidades, destrezas y actitudes	62
Tabla 11 Fortalezas practicantes.....	65
Tabla 12 Aspectos a mejorar practicantes	66
Tabla 13 Formación y necesidades de la institución	68
Tabla 14 Temas campo de familia.....	69
Tabla 15 Sugerencias proceso de formación	70

RESUMEN

Esta investigación nace de una necesidad de la Línea “Familias: Realidades, Cambios y dinámicas”, del Programa de Trabajo Social de la Universidad de La Salle y contempla dentro de sus intencionalidades dar respuesta a la pregunta ¿Cuáles son las competencias disciplinares y profesionales de trabajadoras-es sociales en formación, desde la reflexión de las instituciones de práctica profesional vinculadas a la Línea de Familia?; con el fin de brindar al Programa elementos a tener en cuenta en los procesos de ajuste curricular y reacreditación. Para ello, se llevaron a cabo estrategias como la encuesta vía online, en la que participaron 12 coordinadores de las diferentes instituciones de practica; cuatro de ellas no pertenecen a la Línea de Familia. En lo que respecta al grupo focal asistieron 5 representantes. De lo anterior, se concluye que la gran fortaleza de los estudiantes es en términos de fundamentación teórica y la mayor debilidad es a nivel actitudinal; lo que exige repensar desde la academia los nuevos campos emergentes de cara a fortalecer los procesos interinstitucionales; los ejercicios de intervención social con familias y la construcción disciplinar de la profesión.

Palabras clave:

Competencias disciplinares, Competencias profesionales, Trabajo Social, Práctica profesional.

ABSTRACT

This research is born from a need of the Line "Families: Realities, Changes and Dynamics" of the Social Work Program of the University of La Salle and contemplates within its intentions to answer the question What are the disciplinary and professional competences of Social workers in training, from the reflection of professional practice institutions linked to the Family Line ?; In order to provide the Program with elements to take into account in the processes of curricular adjustment and reaccreditation. To do this, strategies such as the online survey were carried out, in which 12 coordinators of the different institutions of practice participated; Four of them do not belong to the Family Line. The focal group was attended by 5 representatives. From the above, it is concluded that the great strength of the students is in terms of theoretical foundation and the greatest weakness is at the attitude level; Which requires rethinking the new emerging fields from the academy in order to strengthen interinstitutional processes; The exercises of social intervention with families and the disciplinary construction of the profession.

Keywords:

Disciplinary competences, Professional competences, Social work, Professional practice.

INTRODUCCION

Este documento está vinculado con la línea de Familias: Realidades, Cambios y Dinámicas, tiene como objetivo la descripción de las competencias disciplinares y profesionales de trabajadoras-es sociales en formación, partiendo de la reflexión de las instituciones de práctica profesional vinculadas en su mayoría a la Línea de Familias: Realidades, Cambios y dinámicas del Programa de Trabajo Social de la Universidad de La Salle con el fin de poder brindar tanto a la Línea como al Programa elementos que puedan llegar a aportar al ajuste curricular y al proceso de re acreditación.

La investigación surge del interés de la Línea de hacer un seguimiento del proceso llevado a cabo por los estudiantes en sus prácticas profesionales en las diferentes instituciones. En este marco se realizó, por un lado, una revisión de documentos institucionales y por otro lado, se dio lugar a las voces de distintos actores, entre ellos los externos; dando cuenta de que tipo de competencias disciplinares y profesionales son requeridas en los procesos de intervención e investigación y que son demandadas actualmente por los campos de práctica profesional a la Línea de Familia.

Para recolectar la información se implementan dos estrategias – encuesta online y grupo focal – en las que a modo general se establecen tres categorías principales: contextualización institucional, competencias disciplinares y competencias profesionales; a partir de las cuales se pretende captar la percepción de los representantes de las instituciones sobre el desempeño de los estudiantes en campo.

La encuesta online fue enviada a 12 coordinadores y/o representantes de las instituciones de práctica profesional que están vinculados con la Universidad y de los cuales se recibe respuesta en su totalidad. Por su parte, en la implementación del grupo focal asistieron cinco coordinadores de las diferentes instituciones; los cuales aportan en gran manera a la identificación de las competencias.

A manera de resultados, los coordinadores reconocen que a nivel de competencias disciplinares los estudiantes muestran grandes fortalezas; de manera particular en lo relacionado con la fundamentación teórico-conceptual. Sin embargo, identifican que a nivel de competencias profesionales es necesario implementar estrategias que favorezcan en los estudiantes los desempeños actitudinales y de cumplimiento de normativas internas.

Teniendo en cuenta que, para el Programa es importante estar en constante retroalimentación, es necesario implementar de manera continua estrategias de investigación que permitan escuchar las voces de las instituciones y así poder determinar las demandas actuales que requieren tanto los sitios de práctica profesional en relación con la lectura del contexto social de voz de sus principales mediadores: los funcionarios y de lo que la academia necesita en términos de formación para con los estudiantes.

Igualmente tiene una trascendencia para los estudiantes, en función de construir un proyecto ético-político, reflexivo y crítico que oriente el ejercicio investigativo, dando cuenta que no solo analiza resultados, sino formula acciones de la mano con organizaciones sociales e instituciones; ejercicios que les permiten enriquecer los sustentos teórico-conceptuales y ampliar la construcción del conocimiento a partir de los saberes de los sujetos en aras de contribuir a mejores condiciones de vida para las familias.

Como antecedentes fundamentales para este trabajo de investigación, es preciso señalar que entre muchos otros, en los últimos tres años se han venido desarrollando una serie de proyectos orientados a reflexionar sobre las categorías conceptuales que fortalecen el campo, entre ellos se encuentran:

- a) Participación en Nodo de caso y familias del CONETS, de la Línea Familias: Realidades, Cambios y Dinámicas; teniendo un resultado en el Avance en formulación de proyecto de investigación inter- unidades académicas de Trabajo Social.
Reflexión colectiva sobre la formación desde el método de caso- familia en las unidades académicas vinculadas, a través de la revisión de autores clásicos y contemporáneo, y la realización del conversatorio de experiencias formativas en individuo y familia- Nodo de caso-individuo-Familia año 2012-2015
- b) **Participación en Red de programas universitarios en Familia**, nodo Bogotá y Villavicencio, de la Línea Familia: Realidades, Cambios y Dinámicas con un impacto Discusión sobre la formación específica en ámbito, por 6 programas de TS en Bogotá. Vinculación del programa desde el 2014, articulado al plan de trabajo de la Red. Generación de una investigación interinstitucional sobre Jóvenes universitarios y conducta suicida con participación de una docente del programa, Participación en la

organización del V Foro internacional de familias y III encuentro sobre el desarrollo de investigaciones en familia: “Familias agentes de socialización democrática. Un camino hacia la reconciliación y la paz en Colombia” Año 2005-2015

Proyectos de grado 2015-2016

NOMBRE Y APELLIDO	MODALIDAD	TITULO	LINEA
c) Diego Armando Romero Álvarez ASESORA: Jenny López	MODALIDAD: Desarrollo de un proyecto investigativo disciplinar o interdisciplinar	Práctica profesional de Trabajo Social en el segundo semestre del 2013 en la Universidad de La Salle: una aproximación desde los saberes de acción y la reflexividad	Familias: realidades, cambios y dinámicas
Diana Carolina Uribe Molina b. Jenny Briñez Moreno c. Lorena Torres Torres d. Tatiana Alejandra Dussán Miranda	MODALIDAD: Desarrollo de un proyecto investigativo	Una aproximación al saber-hacer del trabajo social en el ámbito forense o socio jurídico en instituciones públicas en la ciudad de Bogotá	Familias: realidades, cambios y dinámicas
Cindy Dayan Ardila Viasus ASESORA: Jenny López	MODALIDAD: Desarrollo de un proyecto investigativo disciplinar o interdisciplinar	La práctica profesional de trabajo social en la Universidad de La Salle: aproximación desde los saberes de acción y la reflexividad	Familias: realidades, cambios y dinámicas
Lina Rocío Peña Jiménez Johana Quevedo Turmequé Jenny Carreño Cáceres Laura Melissa Guayan Cárdenas ASESORA: Fernanda Torres	MODALIDAD: Desarrollo de un proyecto de investigación disciplinar o interdisciplinar	Atención psicosocial en el marco del conflicto armado colombiano: tendencias desde la revisión documental 2002 al 2015 Atención psicosocial en el marco del conflicto armado colombiano: tendencias desde la revisión documental 2002 al 2015	Familias: realidades, cambios y dinámicas

Estos proyectos se han desarrollado en las líneas de investigación e intervención del Programa, teniendo un impacto sobre el entorno a partir de la experiencia en los campos disciplinares e interdisciplinares de los estudiantes y docentes, desarrollados en los proyectos de investigación pedagógica, en una búsqueda de alternativas para las problemáticas sociales que se presentan en la actualidad.

Justificación

El Programa de Trabajo Social de la Universidad de La Salle, desde su fundación en 1966 contribuye en el escenario académico nacional a una búsqueda constante de conocimiento y comprensión de los diferentes contextos culturales, económicos, sociopolíticos y familiares. Lo anterior, a partir del desarrollo de procesos de orden disciplinar y profesional liderados por diferentes actores de la comunidad académica. Cuenta de ello son los reconocimientos otorgados en el último año en el marco de la celebración de los 50 años.¹

Esta búsqueda se ha materializado en espacios de construcción de conocimiento, articulados con diversos escenarios sociales e institucionales en la producción de investigación de acuerdo a la población o lugar de intervención para dar respuesta a las necesidades de los sujetos.

Uno de estos espacios de construcción de conocimiento es la producción asociada a proyectos y la participación por parte de docentes y estudiantes, un ejemplo de ello: es el Observatorio de Familia, espacio que busca nuevas formas de ver las transformaciones, dinámicas, relación y vínculos que se presentan en las actuales familias.

En consecuencia, el perfil de los Trabajadores Sociales egresados de la Universidad de La Salle evidencia una formación académica fundamentada en la articulación entre teoría y práctica en un escenario de reflexión y aproximación a la realidad, desde la experiencia aprenden a formular nuevas propuestas para la disciplina, posibilitando el desarrollo de pensamiento crítico, más que una práctica teórica, es una forma de “...comprensión compleja de la realidad social, para sustentar la intervención social

¹ Algunos de los reconocimientos recibidos son:

- a) Resolución No. 0376-2 de 2016, del 30 de marzo de 2016, por el cual se hace reconocimiento y una exaltación por parte del Consejo Nacional de Trabajo Social al Programa de Trabajo Social, por a) cumplir 50 años de labor interrumpida, b) su liderazgo en la formación académica de trabajadores sociales a lo largo de cinco décadas, c) sus aportes en la fundamentación disciplinar y en la promoción del compromiso social, d) por su reacreditación de Alta calidad según los estándares establecidos por el Ministerio de educación Nacional.
- b) El Consejo Nacional para la educación en Trabajo Social – CONETS- el 30 de marzo de 2016 en la sesión inaugural de la celebración de los 50 años del Programa, otorga placa de reconocimiento exaltando la labor realizada.
- c) El Programa ha sido reconocido por sus altos estándares de calidad en dos ocasiones con la acreditación del MEN, para el año 2016 se aspira a la tercera acreditación.
- d) Durante el I ciclo de 2016 se hace oficial la inscripción ante CLACSO para iniciar el proceso de acreditación internacional.

fundada, y la discusión de temas emergentes en el contexto de la disciplina” (Universidad de La Salle, 2010, p.111).

Contar con un Programa con estas cualidades requiere un proceso constante de evaluación vista en diferentes términos: la mirada externa de sí misma, los logros y procesos que hay que mejorar, los planes de mejoramiento, entre otros aspectos de gran relevancia que garantizan procesos de actualización, como los relacionados, con la actualización curricular durante el año 2015, periodo donde inicia el ajuste curricular de la Universidad de La Salle y en el cual se hace necesario tener en cuenta las voces de distintos actores de la comunidad académica tanto internos como externos, lo que también está en consonancia con los lineamientos del CNA sobre actualización curricular.²

En otras palabras, la Universidad fomenta procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo del Programa. Uno de los referentes para llevar a cabo estos procesos, son los lineamientos planteados por el Consejo Nacional de Acreditación – CNA- 2013, para la acreditación de programas de pregrado. Dentro de estos lineamientos se cuenta con una serie de factores y características e indicadores, en la investigación presente se tiene como referente principal el factor misión proyecto en el cual “Un programa de alta calidad se reconoce por tener un proyecto educativo en consonancia con el proyecto educativo institucional, el cual debe ser suficientemente socializado y apropiado por la comunidad y sirve de referente fundamental para el desarrollo de sus funciones misionales” (Consejo Nacional de Acreditación, 2013, p. 19)

En este factor una de las características es la número 3 que incluye aspectos a evaluar como:

- b) “Estudios orientados a identificar las necesidades y requerimientos del entorno laboral (local, regional y nacional) en términos productivos y de competitividad,

² En Colombia la acreditación de educación superior hace referencia a:

“La acreditación es el camino para el reconocimiento por parte del Estado de la calidad de las instituciones de educación superior y de programas académicos, una ocasión para comparar la formación que se imparte con la que reconoce la comunidad académica como válida y deseable. La acreditación también es un instrumento para promover y reconocer la dinámica del mejoramiento de la calidad y para precisar metas de desarrollo institucional; por consiguiente, implica la promoción de la cultura de la calidad en las instituciones y, por ende, la generación de sistemas de evaluación permanente y de mejoramiento continuo.” (Consejo Nacional de Acreditación, 2013, p.7)

tecnológicos y de talento humano. Acciones del programa para atenderlos.” (p. 20)

- d) “Correspondencia entre el perfil laboral y ocupacional del sector y el perfil profesional expresado en el Proyecto Educativo del Programa”. (p. 20)
- e) “Estudios y/o proyectos formulados o en desarrollo, que propendan por la modernización, actualización y pertinencia del currículo de acuerdo con las necesidades del entorno”. (p. 20)

Por las consideraciones anteriores, se hace necesario recoger las voces de distintos actores, entre ellos, los externos y de esta manera generar posibles ajustes en algunos momentos claves del proceso del Programa con el fin de dar respuesta a lo que los entornos requieren. Uno de los escenarios que más vínculo tienen con el sector externo es el relacionado con prácticas profesionales, las cuales en el caso del Programa se desarrollan en séptimo y octavo semestre, por líneas de investigación e intervención en instituciones externas, las cuales han sido campos o líneas de acción fundamentales en la formación de trabajadores sociales, por eso se requiere que cada vez más los estudios apoyen su fundamentación. Estas líneas son entendidas por el Programa como:

“Constructos conceptuales u objetos de conocimiento sobre los cuales se puede desarrollar una estructura global de investigación, que se traduce en proyectos alrededor de núcleos temáticos, adecuados a las complejidades del entorno social, político, cultural y regional en que se inscriben, los cuales esperan ser analizados para encontrar respuesta con el aporte de la academia, para orientar políticas de desarrollo” (Programa de Trabajo Social , 2010, pág. 130)

En complemento con lo anterior, se precisa que para el caso de esta investigación el eje central estará alrededor de la línea Familias: Realidades, Cambios y Dinámicas.³ Aportando este trabajo a develar la importancia de las voces externas en los posibles procesos de ajuste curricular y acreditación desde tres pilares:

- a) *Una demanda particular de la línea* en aras de identificar los objetivos que necesitan los estudiantes y practicantes para el entendimiento institucional externo a la

³ Cuenta de ello en el *Informe de Coordinación Investigación Formativa I-2015/ I-2016 del 190716* en el último año, esta línea ha tenido doce (12) proyectos de investigación que corresponde al 50%, de las investigaciones de la sublínea Realidades Cambios y Dinámicas, la cual es un referente que orienta la consolidación de conocimientos tanto teóricos como metodológicos, desarrollando temas de interés en la línea de familia.

Universidad, en cuanto a su intervención y planteamiento formativo con relación a la docencia e institucionalidad.

b) *Ajuste curricular*: cómo desde los campos sociales que son los grandes receptores de los estudiantes y egresados podemos identificar ¿Cuáles son las necesidades latentes identificadas como referente para hacer el ajuste?

c) *Investigación*: Ya que las instituciones poseen una respuesta a la realidad del contexto, la cual se hace necesario saber ¿Cuáles son los núcleos temáticos y problemáticos que las Instituciones demandan que se investigue asociados a unas competencias específicas de orden profesional y disciplinar?

Realizar una aproximación a la respuesta de estas preguntas podría ofrecer a la Universidad a través del Programa una ampliación en el marco de comprensión que posibilite diversas alternativas de nivel teórico, metodológico, práctico y epistemológico que fortalezca la formación de los estudiantes y brinde respuestas más idóneas, a las demandas en los diferentes escenarios de práctica.

Por otro parte, otro de los aportes de esta investigación será alimentar la sublinea: Perspectivas y sistemas de atención e intervención de Trabajo Social con las familias, teniendo en cuenta que este trabajo apunta a potenciar las competencias disciplinares y profesionales de los estudiantes en los campos de práctica profesional; escenarios donde se construyen paralelamente conocimientos alrededor de la familia como objeto de estudio e intervención; a la vez que propone nuevos retos para seguir fortaleciendo los procesos de aprendizaje en función de las problemáticas que enfrentan hoy las familias y poder así seguir contribuyendo a los escenarios de investigación e intervención en este campo

Aquí conviene detenerse un momento a fin de indicar que el Trabajo Social históricamente ha aportado desde el escenario interdisciplinar a la creación de marcos teóricos y metodológicos para la comprensión e intervención de las familias a la vez que este ha ido consolidándose como un campo propicio para la formación e investigación. Para una mayor comprensión es importante mencionar que el Trabajo Social Familiar es entendido por Agudelo (2006) como “una modalidad de acción profesional que entiende como unidad de trabajo a la familia y sus relaciones familiares, considerando el contexto en el cual ella está inserta” (p, 146)

Sin embargo, esta ampliación de conocimiento no sería posible actualmente si se desconocieran los antecedentes históricos de la familia como campo de estudio. Parafraseando a López (2015) durante este proceso, fue necesario atravesar por diversas etapas históricas, entre ellas: la etapa de descubrimiento la cual data de la década de 1930; la etapa de los pioneros y las disciplinas ubicada entre los años 1.940 y 1.970 donde se le concibe por primera vez a este campo como “ciencia de familia”. En este periodo histórico algunos estudiosos destacados como Ernest Groves junto a Dalia Restrepo, Kingsley Davis, entre otros, establecieron el campo de la familia como un área de estudio interdisciplinaria; de formación, investigación e intervención. Fue en los años posteriores a 1.982 cuando la Ciencia de familia inicia la etapa de maduración, dando lugar al crecimiento acelerado de los avances epistemológicos y de profesionalización; así como de las contribuciones a la literatura en familia, la asociatividad y con ello las discusiones y debates públicos. (p. 57-59)

Es gracias al precedido crecimiento interdisciplinar, lo que permite que la ciencia de la familia como una nueva disciplina, integre subcampos y subdisciplinas gestando nuevas perspectivas entre ellas la familiológica, la cual según López (2015) “es parte de un proceso de producción que toma elementos de las disciplinas primarias y las trasciende dando origen a unas nuevas interpretaciones desde una construcción interdisciplinaria donde las elaboraciones son de y desde una visión de familia”. (p, 37)

Teniendo en cuenta lo anterior, es preciso señalar que dentro del primer grupo interdisciplinar que contribuyó al desarrollo de esta perspectiva especialmente en lo concerniente a la terapia familiar; se ubican los trabajadores sociales. Este grupo interdisciplinar, según López (2105) “crearon conceptos, teorías, métodos de investigación, estrategias de intervención, y una profesión”.

Es de esta manera como se logra ampliar la concepción psicologista de familia y el modo de abordar la intervención social familiar; lo que ocurrió según López (2015) es que “dejaron de considerar a los individuos de manera aislada y se orientaron hacia la terapia conjunta. Empezaron a creer que los procesos familiares eran una parte impórtate de la causa de los problemas” (p, 81)

Sin embargo, es de tener en cuenta que es casi imposible entender en su totalidad la complejidad del sistema familiar; lo que sí es verdad, es que desde el origen del Trabajo

Social este ha sido reconocido según Agudelo (2006) por “las funciones de atención psicosocial” (p, 144). Además de ello, Agudelo (2006) refiere que Trabajo Social ha ocupado un lugar importante en diversos sectores: institucionales, académicos, comunitarios, ente otros; “los trabajadores sociales diseñamos programas, formulamos políticas de atención y estructuramos servicios orientados a la familia, generando distintas clases de intervenciones: de facilitación, de sostén, de mediación, de control”. (p, 146)

Muestra del compromiso que adquiere la profesión en el trabajo con familia son los siguientes aspectos enunciados por Agudelo (2006) en el siguiente parafraseo: la amplia gama de planes y programas para el estudio de Trabajo Social donde se incluyen temas de familia; las especializaciones en familia; la demanda tanto de docentes como de practicantes solicitados como personal de apoyo institucional y de desarrollo de investigación y de proyectos para diversos sectores sociales; la alta proporción de estudiantes que ingresan y egresan de Trabajo Social, entre otras. (p, 145)

Por lo anterior, se puede decir que el Trabajo Social ha sido reconocido tradicionalmente por su aporte al Trabajo Social Familiar, consolidándose como un campo de investigación e intervención para los trabajadores sociales.

Contextualización del Problema

Responder a las necesidades del entorno es uno de los elementos por los cuales se orienta ética, crítica y dialécticamente el Trabajo Social como profesión y como disciplina orientada al reconocimiento de los diferentes actores sociales con los cuales interactúa y desarrolla ejercicios de reflexión. A esto se añade, que el Trabajo Social tal como se menciona en el Código de Ética de los trabajadores sociales en Colombia: “Comporta referentes de intervención que se constituyen en el eje que estructura el ejercicio profesional, confiriéndole un sentido social y político para potenciar procesos de transformación social”. (Consejo Nacional de Trabajo Social, 2015, p. 22)

En coherencia con lo anterior, se encuentra ubicado el presente trabajo de investigación, en la medida en que realizar un ajuste que deleve nuevas formas de pertinencia social del Programa y más específicamente de la Línea de Familia: Realidades, Cambios y Dinámicas en los diferentes campos de intervención, implica reunir esfuerzos y recuperar voces de distintos actores, en particular, actores que son

externos a la Universidad, con los que se comparte un ejercicio de corresponsabilidad frente a la formación de estudiantes a partir de la práctica profesional, constituyéndose, entre otras cosas, en espacios fundamentales para el desempeño laboral.

En este orden de ideas, reflexionar sobre el ejercicio de investigación-intervención es un asunto que le ocupa al Trabajo Social tanto desde lo disciplinar como desde lo profesional; pues es a partir de estos elementos constitutivos del Trabajo Social lo que le permite no solo avanzar en la problematización y comprensión de los fenómenos sociales desde una perspectiva macro sino de la misma manera desplegar diversos esfuerzos por consolidar y cualificar las técnicas, métodos y enfoques a la luz de una reflexión situada del contexto.

Una reflexión de esta índole, implica volver nuevamente sobre el saber profesional y sobre las competencias que trabajadores/as sociales adquieren a la luz de un proceso de construcción disciplinar y profesional que requiere interpelar las acciones en los diferentes escenarios tanto de diseño de proyectos de investigación como la ejecución de la práctica profesional.

Esto denota la trascendencia que tienen para los estudiantes construir un proyecto ético-político reflexivo y crítico que oriente el ejercicio investigativo; el cual debe dar cuenta no solo de recabar y analizar los resultados, sino de formular acciones de la mano con organizaciones sociales e instituciones que contribuyan, por un lado, a avanzar en la comprensión de los contextos a partir de lo teórico-conceptual y por el otro desde los saberes propios de los sujetos en aras de aportar colectivamente a la construcción de soluciones que contribuyan a materializar las demandas o exigencias sociales.

Estos procesos de lectura del entorno que aportan a las disciplinas, son fundamentales para construir conocimiento. En términos de autores destacados de los modos de producción de conocimiento, entre ellos Gibbons, (1997) quien plantea que dicha producción se ha dado al interior de la academia de distintos modos:

Por un lado el modo 1, el cual es entendido como el modo de producción de conocimiento tradicional o disciplinar en donde la teoría pasa hacer el único núcleo de conocimiento veraz, legítimo y especializado que da cuenta de la comprensión y por ende explicación de la realidad social a partir de la comprobación de hipótesis teóricas;

por tanto, para Gibbons, (1997) “los juicios que emita dicha comunidad forman un poderoso mecanismo de selección de problemas, métodos, personas y resultados” (p. 10).

Sin embargo, de este modo 1 discrepa el modo 2 de producción de conocimiento, dando lugar en palabras de Gibbons, (1997, p.7) a un “movimiento que va más allá de las estructuras disciplinares en la constitución de la agenda intelectual, en la manera de desplegar los recursos y en las formas en que se organiza la investigación, se comunican y se evalúan los resultados”

Esta transición implica una mirada compleja del engranaje social y del contexto, exige por un lado movilizar recursos, articular redes de trabajo, abrir canales de comunicación entre la comunidad académica y los actores sociales externos. De la misma manera involucra pensar en un encuentro dialéctico entre teoría y práctica para ser aterrizadas en un contexto de aplicabilidad y así valorar la calidad de nuevas producciones de conocimiento relacionados con los problemas, los fenómenos, las necesidades y los mecanismos para su afrontamiento. En otras palabras, según Gibbons, (1997, p.2-3) “El modo 2 se caracteriza por un alejamiento de la búsqueda de principios fundamentales, para avanzar hacia modos de investigación orientados hacia resultados contextualizados”.

Por lo tanto, dar cuenta de referentes situados depende en gran parte de la posibilidad de formar desde el contexto; en la medida en que no será suficiente el acervo conceptual con el que cada profesional cuenta, si este no va articulado con el resultado de experiencias concernientes al estudio del contexto que se interviene.

Puede colegirse de lo dicho, que es de gran importancia para el Programa partir de una mirada de sí misma, esta vez desde la óptica institucional externa, como una oportunidad para identificar no solo los requerimientos que demandan actualmente los sitios de práctica profesional en coherencia con las especificidades de los temas objeto de intervención; sino también como posibilidad para actualizar el plan de estudio o ajustar las acciones curriculares asociadas a los espacios académicos de la línea Familia: Realidades, Cambios y Dinámicas y de esta manera responder con alternativas de solución a los problemas del entorno. Habría que decir también, tal como se ha encontrado en otros trabajos de investigación y de práctica liderados en la Línea:

Familia, Realidades, Cambios y Dinámicas, que es necesario continuar con la reflexiones en torno a este campo.

Capitalizar las necesidades poblacionales, recuperar las voces, priorizar los análisis que hacen los actores externos a partir del contexto social y de lo que se necesita de la academia, no es un proceso fácil debido, entre otras cosas, a la falta de articulación transdisciplinar que se le da a los proyectos de práctica, procesos que están muchas veces desligados del análisis contextual y de las necesidades, problemas o demandas que deben ser leídas a partir de un análisis más complejo del mundo y de las relaciones estructurales que allí se configuran. Sumado a esto, es reconocido en la academia que los actores no tienen el mismo nivel de participación.

“Es por ello vital que el profesional reconozca los actores, la institución y lo social, lo cual trasciende los contextos familiares, laborales y psicosociales, en una epistemología que da cuenta de la diversidad, de cómo se construye y de los diferentes niveles de intervención, donde el profesional construye y reconstruye con los sujetos en lecturas para su intervención, puesto que para entender el desarrollo humano y la calidad de vida, no solo basta con hacer puntuaciones y observaciones al interior de los sujetos, grupos sociales y colectividades, también se debe hacer lecturas de ellos en su territorio y contexto.” (Universidad de La Salle, 2011, p. 20)

Después de esta exposición sumaria, es preciso señalar que la presente investigación encuentra fundamento no solo en un escenario de posibles ajustes curriculares, sino también con ello pretende responder, por un lado, a distintos criterios de evaluación presentes en los documentos expedidos por la CNA⁴ para los procesos de re acreditación y por el otro dar continuidad a comunicaciones mucho más articuladas entre academia e instituciones de práctica profesional; espacios que permiten visibilizar a los actores sociales que la conforman, quienes en últimas tejen alrededor del entorno significados y sentires propios, que pueden traducirse en recursos aplicados al contexto desde la praxis investigativa. Es alrededor de este asunto problema que surge el interés de indagar sobre

¿Cuáles son las competencias disciplinares y profesionales de trabajadoras-es sociales en formación, desde la reflexión de las instituciones de práctica profesional vinculadas a la Línea de Familia: realidades, cambios y dinámicas de la Universidad de La Salle?

⁴ Entre los documentos están los lineamientos para acreditación de programas de pregrado.

Objetivos

Objetivo General

Describir las competencias disciplinares y profesionales de trabajadoras-es sociales en formación, a partir de la reflexión de las instituciones de práctica profesional vinculadas a la Línea de Familia: Realidades, Cambios y Dinámicas de la Universidad de La Salle, con el fin de brindar al Programa elementos que puedan ser de aporte al ajuste curricular y al proceso de re acreditación.

Objetivos específicos

Identificar las competencias disciplinares que se requiere a nivel de fundamentación en procesos de intervención e investigación que se han demandado en los campos de práctica profesional de línea.

Visibilizar las competencias profesionales necesarias para el ejercicio del Trabajo Social en el campo de práctica de la Línea.

Generar procesos de triangulación de distintos documentos que puedan llegar a aportar al proceso de ajuste curricular y procesos de re acreditación.

MARCO TEÓRICO

Hablar de las competencias disciplinares y profesionales de trabajadoras-es sociales en formación, desde la reflexión de las instituciones de práctica profesional vinculadas a la Línea de Familia: Realidades, Cambios y Dinámicas de la Universidad de La Salle implica realizar una revisión entorno a los siguientes temas:

Formación en Trabajo Social: competencias disciplinares y profesionales

La formación en Trabajo Social es un tema que actualmente genera reflexiones académicas de orden epistemológico y metodológico en relación, por un lado, con el ejercicio de formación disciplinar y por el otro con las competencias profesionales que son fundamentales para su accionar. Categorías que son complementarias y necesarias para releer el ejercicio académico a la luz de un marco social cambiante y dinámico que genera nuevos retos y desafíos tanto para las unidades académicas como para las y los profesionales.

El término de competencias es una apuesta que viene implementándose según datos históricos desde 1986 en el Reino Unido. Sin embargo, este concepto adquiere carácter e intencionalidades particulares dependiendo del contexto; si bien en los países industrializados está orientado a formar personal conforme a las demandas del mercado neoliberal; en países del sur como los latinoamericanos este término según López & Chaparro (2006) “ha estado asociada al mejoramiento de los sistemas de formación para lograr un mayor equilibrio entre las necesidades de las personas, las empresas y la sociedad en general” (p, 264)

Cabe precisar, que desde el punto de vista etimológico en su concepción griega según Correa (2007) el término “significaba “proyecto de vida”, centrado en la búsqueda permanente de la excelencia en todos los órdenes, es decir, ser recordado por sus hazañas” (p, 7). El mismo autor afirma, que es cuando “aparece el termino castellano “competir”, de la raíz latina *competere*, que significa “pugnar con”, “rivalizar con” (p, 7); que se genera otro tipo de acepción frente al mismo. Inclusive, dentro de los términos propuestos por la RAE (2016) este es concebido como “Disputa o contienda entre dos o más personas sobre algo” (párr.1)

Es por las consideraciones anteriores, que actualmente el término en su acepción latina, aún sigue generando en el mundo académico serias resistencias. Sin embargo, en

los procesos de formación profesional las competencias son parte fundamental de los procesos de organización académica; la articulación en este escenario de formación pretende plantar en palabras de Lòpez & Chaparro (2006) “la convicción que instituciones educativas y empresas se necesitan recíprocamente”. (p, 263)

Para el Trabajo Social como para otras disciplinas, esta alianza no es ajena; en parte porque los procesos de modernización y con ello las problemáticas a nivel social exigen la complementariedad entre formación profesional y desempeño laboral. Por ello, se hace indispensable que desde la formación de Trabajo Social se cualifiquen competencias integrales que le permitan al trabajador social una

“amplia gama de conocimientos teóricos, conceptuales y metodológicos, esto significa el conocer practicas establecidas y normas, el poder identificar y reproducir secuencias de proceso indispensables para poder hacer su trabajo; además debe traducir ese conocimiento en acción con el fin de dar respuesta a los diversos contextos, otro aspecto a tener en cuenta es el que refiere a la actitud que proyecta el profesional cuando hace su trabajo, lo anterior no es otra cosa más que los elementos constitutivos de las competencias laborales” (Lòpez & Chaparro, 2006, pág. 266)

Alvarado (1995, citado por Mendoza, Salazar, & Velasquez, 2010) menciona que en el Trabajo Social disciplinario “la intervención social es su objeto de estudio y de producción de conocimiento cuya acción está orientada al análisis del hacer” (p.108).

Esto denota, en cierta medida la responsabilidad del Trabajo Social para incentivar a partir de los procesos formativos la producción y construcción del conocimiento derivados de la intervención profesional. Como respuesta a ello, la formación de los trabajadores sociales ha ido implementando para el estudio e intervención de la familia, nuevos modelos formativos en función de los distintos órdenes sociales y culturales; los cuales visualizan en un escenario de múltiples transformaciones, retos y desafíos para la profesión. Es por ello que Agudelo (2006) señala que la formación actual desde Trabajo Social para intervenir la familia “se enmarca en una epistemología sistemática e incorpora postulados de la cibernética. Ambos son trayectos teóricos que abarcan lo complejo y por eso permiten incorporar el contexto donde se desarrolla la familia” (p, 143)

Una intencionalidad profesional basada en una mirada holística de la familia, le proporciona al profesional mayor conocimiento no solo de los procesos interaccionales, subjetivos, conductuales y de sus efectos en la dinámica familiar; sino también le

permite entender sus propias posibilidades y limitaciones metodológicas que tiene en la intervención con familias.

Por ende, el trabajador social que quiera incursionar en este campo de estudio debe contar con unas competencias disciplinares básicas; Agudelo (2006) prefiere denominarlas competencias teóricas y procesos cognitivos; parafraseando a la autora dichas competencias deben estar dentro de la formación académica, la cual debe permitir al estudiante una construcción teórica amplia que integre conocimientos específicos de Trabajo Social, ciencias sociales, políticas públicas y legislación familiar. Además, la formación debe tener impreso un interés del estudiante por entender la familia en su relación constante con el contexto; de disponer de las diferentes técnicas o estrategias metodológicas para la intervención y de una lectura de la familia desde su ciclo vital humano. (p, 149)

En articulación con lo anterior, es necesario hacer hincapié en que más allá de actuar sobre una demanda explícita del contexto, es importante mencionar que es la constante reflexión sobre la categoría de formación disciplinar y profesional lo que permite interpelar la interpretación meramente vocacional en su expresión y sentido religioso asignado desde los inicios de la profesión; para pasar a entenderla en relación con las diferentes tensiones que emergen de las condiciones globales de orden social, económico, político y cultural.

Lo anterior, supone que dicha comprensión pasa por contemplar en el proceso de formación algunas dimensiones disciplinares que son externas, las cuales están atravesadas en palabras de Vargas, por “los conceptos de formación para el desarrollo humano, las tendencias profesionales y los nuevos perfiles en un contexto altamente complejo” (2005, p.130)

En esta tarea, la universidad se presenta como un escenario clave que promueve el intercambio de saberes, la apertura al debate y la controversia de ideas propendiendo por mantener actitudes de respeto frente a los aportes de los otros y así evitar que los futuros profesionales en su ejercicio práctico ignoren los saberes de las familias y entren en un procesos, como lo indica Agudelo (2006) de “juzgar, culpabilizar o ignorar las posibilidades de construir opciones de crecimiento con las familias”. (p, 150)

De esta manera, se devela uno de los compromisos que adquiere la profesión y que se encuentra explícito en el artículo 12 del Código de Ética de los trabajadores sociales en Colombia donde refiere “Ejercer la profesión teniendo como base los derechos humanos, buscando el bienestar y el desarrollo social” (Consejo Nacional de Trabajo Social, 2015, p. 29)

Así, uno de los objetivos principales de esta reflexión es en efecto repensar la enseñanza docente-estudiante como una oportunidad para re-significar la identidad profesional, la cual contribuye al posicionamiento de la disciplina y le da legitimidad a la práctica profesional y esto es mucho más claro cuando se traen a colación algunas recomendaciones formativas de Agudelo (2006) cuando refiere que “cada estudiante que escoja hacer su practica con familia debe ser supervisado por un profesional con experiencia y estar acompañado de un docente con formación teórica en la misma área”. (p, 151)

Por su parte, para Olaya, Mellizo, & Cifuentes “Es claro que el conocimiento y el saber, son constitutivos de la identidad; de allí la necesidad de investigar la realidad y la profesión, en la perspectiva de consolidar la construcción disciplinar en Trabajo Social, para fortalecer la formación y el desarrollo profesional”. (2008, p. 228)

Este proceso requiere además de todo lo anterior, según Vargas, una *fundamentación ética* cuya “misión se articula al reconocimiento de la dignidad humana, a facilitar que todas las personas desarrollen plenamente sus potencialidades, mejoren su calidad de vida y a prevenir problemas relevantes” (2005, 132)

Aquí conviene detenerse un momento a fin de dar relevancia a la correlación dialéctica entre el saber y la práctica, dando paso a las competencias profesionales en Trabajo Social; claro está que Agudelo (2006) prefiere llamarlas competencias prácticas o procesos psicomotores; para materializarlas en el plano profesional es necesario que se asista “fundamentalmente al trabajo participativo y a la realización de ejercicios y trabajos prácticos en el aula de clase y en las instituciones a las cuales se vinculan los estudiantes en calidad de practicantes” (p, 151)

Lo anterior, insta a hacer explícito el compromiso ético y político de revisar constantemente los métodos de investigación, las propuestas metodológicas de

intervención y en general las competencias del Trabajo Social disciplinario y profesional a la luz de las experiencias académicas que le anteceden.

Sírvase de todo lo anterior, para traer a colación la importancia de las competencias disciplinares como una de las apuestas formativas de la acción profesional. Para Aguayo, la categoría de competencias en Trabajo Social “no puede estar aislado de una discusión sobre las actuales condiciones del mundo laboral de las y los jóvenes y, por tanto, de la responsabilidad que les compete a las universidades en la formación de sus estudiantes” (2007, p.109)

Por lo tanto, estas apreciaciones tampoco pueden ser entendidas sin un análisis del rol, del oficio, de la acción de intervención; la cual supone un *saber práctico* el cual, en palabras de Mendoza, Salazar, & Velasquez, (2010) se refiere “a una serie de habilidades, destrezas y competencias, que solo la síntesis entre el conocimiento teórico, metodológico y técnico acumulado, más su experiencia laboral y habilidades personales, le pueden aportar” (p.115)

A partir de esta idea se puede inferir que la intervención es un elemento inherente al Trabajo Social, que lejos de estar ligado a una receta de competencias para los profesionales, se convierten en el medio propicio para interactuar en conjunto con sujetos históricamente ubicados, con saberes y prácticas propias que deben ser leídas y tenidas en cuenta por los profesionales, quienes entre otras cosas, según el Código de Ética de los trabajadores sociales en Colombia se comprometen a “Establecer relaciones basadas en la aceptación y el diálogo, buscando empatía y confianza, para reconocerlos como legítimos y valiosos” (Consejo Nacional de Trabajo Social, 2015, pág. 30)

Es así, como en el trabajo con familias el estudiante o profesional, al igual que ella, es un sujeto activo en la intervención; pues pone sobre el telón su experiencia propia, subjetiva y cotidiana en aras de favorecer la movilización de la familia hacia la toma de decisiones asertivas; estimulando la comunicación y estrechando los vínculos afectivos. Orientar la intervención hacia el mejoramiento de las relaciones familiares y su calidad de vida; potenciando las habilidades y fortalezas de cada uno de los miembros, permite al trabajador social actuar conforme al requerimiento social, que exige preservar la familia como sistema que permite la socialización y el desarrollo integral de todos sus miembros.

Por tanto, el trabajador social de acuerdo con su idoneidad profesional decide cual es el nivel de intervención que debe realizar teniendo en cuenta que cada familia es un universo distinto de sentimientos y configuraciones afectivas y relacionales singulares. Con el propósito de ampliar lo anterior y parafraseando a Agudelo (2006) se trae a colación los diferentes niveles de intervención, los cuales son categorizados por ella de la siguiente manera: orientación, asesoría y educación, y terapia familiar. Para la aplicación de cualquier nivel, el estudiante en formación o el profesional en Trabajo Social debe evitar las posiciones reduccionistas dando mayor importancia a las explicaciones, ideas y reacciones de los miembros de la familia; debe promover en la familia un pensamiento en relación con el presente y el futuro para no llegar a estancarlas posiblemente en el pasado, si el suele tener un impacto negativo en el grupo familiar; debe permitirles crear diversas opciones para la posible solución de los problemas o de los aspectos que se quieran fortalecer o mejorar; aportando a develar explicaciones multicausales del fenómeno u objeto de estudio. (p, 153)

Añádase a lo anterior, que cuando el Trabajo Social entra a mediar con otros actores sociales como los institucionales, se construye paralelamente una lectura de las necesidades emergentes o problemáticas urgentes que ameritan intervención profesional. Esta serie de demandas frente al tipo de profesional que se requiere, hace parte en primer lugar de una serie de manifestaciones contradictorias traducidas en tensiones sociales que emergen de un proceso globalizador que exige, en segundo lugar, de perfiles cada vez más interdisciplinarios, preparados para reflexionar y actuar de manera creativa sobre las necesidades, demandas y problemáticas de la realidad social.

Parafraseando a Vargas, (2005) en Trabajo Social existen dos tipos de perfiles profesionales: por un lado, el que sitúa su accionar en el fortalecimiento organizacional respondiendo a las demandas del mercado, esto refiere que es un tipo de perfil instrumentalizado que cumple funciones operativas. En segundo lugar, señala el tipo de perfil contextualizado, que construye conocimiento a partir de una mirada compleja de los fenómenos lo que le permite resignificar el carácter ético-político que atraviesa la intervención, la práctica y el saber del Trabajo Social. (136)

Cabe aclarar, que estos perfiles no se desconocen el uno al otro. Por el contrario, son complementarios, en la medida en que permiten reflexionar sobre los procesos

organizativos e institucionalizados a la vez que incentiva desde lo macro a una relectura de las diferentes formas de exclusión e inequidad social, lo que requiere de un ejercicio de formación elaborado que genere nuevos conocimientos y por ende nuevos procesos de transformación social.

En este sentido, es indispensable pensar por otro lado y atendiendo el llamado de Agudelo (2006) cuando agrega que, en función de procesos formativos el Trabajo Social debe incluir algunas competencias personales y de procesos afectos; los cuales hacen parte de la realidad subjetiva del profesional y agrega “de manera transversal y constante, en el proceso de formación es necesario atender la dimensión individual de los estudiantes; particularmente en las asignaturas sobre familia y durante la práctica”.(p, 155)

Implementar ejercicios académicos como el mencionado anteriormente, permite generar procesos de mayor envergadura profesional; en la medida en que se le permite al estudiante volver sobre su vida familiar y así generar escenarios de mayor reflexividad en relación con los sujetos de intervención.

Dentro de otras recomendaciones explícitas que hace Agudelo (2006) se encuentra la posibilidad de que en los escenarios académicos se puedan “analizar casos reales propuestos por los docentes o descritos directamente por los estudiantes, para que se piensen en relación con ellos” (p, 155)

Añádase a lo anterior, la importancia de que se contemple en el trabajo Social con familias una perspectiva ética que de sentido a los procesos de intervención, contribuyendo, por un lado, al posicionamiento de la práctica profesional y por el otro a la reivindicación de los saberes “desde los sujetos políticos, socio-culturales, económicos y ubicados territorialmente, tenemos que analizar la pertinencia de la profesión, revisando sus fundamentos axiológicos, los conocimientos que le dan identidad y las formas como se ejerce en un medio complejo y cambiante” (Vargas, 2005, pág. 132)

Considerados así sumariamente estos planteamientos, corresponde al Trabajo Social asumir los retos disciplinares y profesionales que dan sentido y legitimidad a los procesos que emprende en los diferentes espacios sociales.

Otras clasificaciones de competencias

Dentro de las clasificaciones de competencias una de las más reconocidas en el campo educativo, es precisamente aquella donde se habla de la triple hélice de las competencias: saber, saber hacer y ser⁵. Cabe mencionar que este nuevo enfoque educativo que aparece en la década de los noventa, genera una transformación al método tradicional de aprendizaje y genera una nueva perspectiva frente a la calidad educativa. A este respecto, se trae a colación el informe realizado por la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, la cual “enfatisa en cuatro tipos de aprendizaje imprescindibles en el presente: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir, y aprender a ser” (Ministerio de Educación Nacional, 2016, párr. 3)

De allí surge el concepto de competencia definido por el Ministerio de Educación como “el conjunto de conocimientos, actitudes, disposiciones y habilidades (cognitivas, socio afectivas y comunicativas), relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores. Por lo tanto, la competencia implica conocer, ser y saber hacer” (Ministerio de Educación Nacional, 2016, párr. 4)

Para complementar lo dicho anteriormente, es preciso señalar que para Tonon, (2004) el saber “corresponde a los conocimientos teóricos adquiridos durante el proceso de formación académico-profesional plasmados en un título o diploma” (p.20)

Sin duda alguna, actualmente en las universidades o centros educativos si hay una clara intencionalidad por formar esta *competencia del saber*, la cual alude a una serie de fundamentos principalmente de orden disciplinar, que son proyectados desde las instituciones con el fin de perfilar de acuerdo al área de formación profesional.

Como complemento de lo anterior, se añade la *competencia del saber hacer*, que en palabras de Tonon, (2004) es definida como “la operativización en la práctica de esos conocimientos” (p. 20). Es decir, la manera como el profesional logra articular la teórica con la práctica; relación que termina teniendo limitantes en algunas ocasiones, si se entiende que la realidad misma se encuentra medida por un contexto espacial y temporal que determina según la lectura crítica de realidad la construcción de procesos

⁵ Nota metodológica. En uno de los comentarios que se recibió de una de las jueces del instrumento se sugirió una intencionalidad del dialogo asociada a la clasificación ser, saber, hacer. Sin embargo, esa clasificación se tiene como clave de lectura y no como clave de diseño de los instrumentos.

metodológicos que no deben ser siempre encajados de alguna manera en las teorías existentes; ya que es precisamente este proceso de reflexividad lo que permite la construcción de nuevos conocimientos y por ende el posicionamiento identitario de la profesión en los diferentes espacios de intervención.

En último lugar, se encuentra la competencia que denominada *saber ser* la cual “corresponde con el logro del establecimiento de la relación con las personas que atendemos” (Tonon, 2004, p. 20). Esto significa que esta competencia del saber ser es el eje transversal que pasa por la subjetividad del ser humano y se proyecta en la consecución de sus acciones derivadas de un saber y un saber hacer ligado a la experiencia de vida.

Si bien se enuncia esta clasificación ya que fue recomendación de unas de las jurados de los instrumentos, si vale la pena aclarar que se opta por la categoría de competencias disciplinares y profesionales, teniendo en cuenta que se considera que estas tiene una comprensión un poco más cercana de lo que implica el Trabajo Social, campo que no puede desligar el sujeto profesional del sujeto de atención.

Después de todo lo anterior, conviene ahora detener especial atención a los elementos constitutivos del Trabajo Social.

Trabajo Social, definición y elementos constitutivos

Conceptos sobre Trabajo Social hay varios dependiendo los enfoques, escuelas y teorías, en este trabajo en particular, se centrarán las definiciones otorgadas por los organismos institucionales particulares como:

Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social

“se entiende por Trabajo Social la profesión ubicada en el campo de las Ciencias Sociales y Humanas, que interviene en procesos y proyectos relacionados con las Políticas de Bienestar y Desarrollo Humano y Social, teniendo como fundamento los Meta criterios de la Democracia: Bien Común, Justicia y Libertad, en el marco de la actividad profesional”. (CONETS, 2016. P. 2)

Lo anterior supone que el Trabajo Social al estar ubicado en el campo de las Ciencias Sociales y Humanas asume retos inter y transdisciplinares en la producción de conocimiento, desafío orientado a construir y transformar las nuevas dimensiones de lo humano en el marco de la democracia, teniendo como referencia un carácter crítico y

comprometido con la profesión de Trabajo Social, pues es aquí, donde se develan discursos éticos que guían el propósito e intencionalidad que la fundamenta.

Teóricos en Trabajo Social como Rosa María Cifuentes hacen una apuesta por definir el Trabajo Social con una doble característica, por un lado, como disciplina, porque es aquella que produce conocimientos y por otro lado como profesión, porque aprende desde la práctica para la producción del mismo.

Por lo anterior, la disciplina-profesión está llamada a formar profesionales con competencias que puestas en un contexto, contribuya a mediar sobre las dificultades sociales reflejadas en los campos donde se requiere intervención profesional.

“El Programa de Trabajo Social promueve la formación ético política de profesionales y postgraduados, la construcción de conocimiento en Trabajo Social y en otros campos de las Ciencias Sociales y Humanas, la reflexión crítica sobre el contexto social y la política pública y la incidencia en los procesos que promueven los derechos humanos, el desarrollo pleno de las personas y la construcción de una sociedad justa, equitativa y democrática” (Universidad de La Salle, 2016, p.1).

De esta manera el Trabajo Social forma personas con carácter crítico y con principios éticos, capaces no solo de promover procesos autónomos en donde los sujetos sociales sean los portavoces de sus propios cambios, sino de velar por el bienestar y el cumplimiento de los Derechos Humanos. Complementando lo anterior, Cifuentes (2002), menciona que “El Trabajo Social se orienta a través de una ética profesional, que valida las relaciones sociales y el desempeño de las actividades que llevan implícitos valores personales y laborales que caracterizan el rol de acuerdo a la cultura donde se desarrolle la intervención”. (p. 19)

Se puede inferir de lo dicho, que el Trabajo Social es comprendido a partir del trabajo colectivo que promueve en los diferentes ámbitos sean públicos o privados. Espacios que van a estar atravesados por niveles de confidencialidad, confianza, respeto, solidaridad, entre otras.

En relación con lo anterior, es importante señalar que los profesionales actúan bajo un marco tanto de deberes y derechos como de principios éticos que dan sentido a las relaciones que se gestan en el mundo académico, el cual sitúa al profesional como aquella herramienta de trabajo que permite cumplir con los propósitos planteados para el progreso y la calidad de su formación.

Ante ello, el programa de Trabajo Social de la Universidad de La Salle juega un papel fundamental en la formación de los profesionales en aras de promover procesos comprometidos con el bienestar de los sujetos, comunidades, familias, grupos y organizaciones que hacen parte de su objeto de intervención y de conocimiento por medio del cual contribuya al desarrollo humano integral y sustentable.

De hecho la estructura curricular del Programa "...está bajo la coordinación de los docentes, quienes formalizan el proceso por medio del syllabus, entendido como la herramienta de planeación y de gestión micro curricular" (Universidad de La Salle, 2016) Cabe resaltar que el Programa ha obtenido dos acreditaciones, en el momento está en proceso de alcanzar su tercera re acreditación, logrando un estatus a nivel nacional e internacional. Cumpliendo con unos lineamientos básicos de calidad, calificadas por unos regímenes que evalúan el desarrollo de las funciones de las instituciones, donde los resultados se refleja a partir de la participación de estudiantes, docentes, egresados y directivos. Por ende:

"Los resultados de este proceso permiten a la comunidad académica conocerse a sí misma, saber dónde se está y si se está encaminado hacia el logro de la misión de la Universidad, además permite cumplir con el compromiso de la búsqueda de la excelencia de la educación". (Universidad de La Salle, 2016)

Una manera de concebir Trabajo Social es desde los métodos, uno de esos métodos más reconocidos de la disciplina es la familia. Concepto que se abordara a continuación.

Familia

La familia ha sido considerada como el grupo humano más antiguo, que persiste aun, a la vez que se configura con el pasar del tiempo. En el corazón de la familia existe un entramado de relaciones que forman vínculos afectivos y emocionales para toda la vida. De la familia depende la realización del ser humano; por lo tanto, asignarle un concepto homogéneo a la familia resulta ser limitante; su capacidad evolutiva y cambiante la convierte en un ámbito diverso, con estructuras que pueden tener características históricas similares, pero con dinámicas y aprendizajes únicos para cada miembro que la compone.

Como se menciona anteriormente, definir lo que significa familia desde una connotación universal, ha sido un gran reto inacabado, por cierto, de las Ciencias Sociales y Políticas. Para la Universidad de La Salle (2011) "Abordar el concepto de

familia implica brindar una mirada histórica. Social, cultural e interdisciplinar, teniendo en cuenta la diversidad de formas y dinámicas que en la contemporaneidad emergen desde la óptica de la heterogeneidad” (p, 15)

No obstante, existen aproximaciones teóricas de lo que concierne a ella; develando características propias que la configuran.

“El grupo de convivencia basado en el parentesco, la filiación y la alianza; sus miembros están ligados por sangre o por afinidad, lo cual crea una serie de relaciones, obligaciones y emociones. Es el espacio para la socialización del individuo, el desarrollo del afecto y la satisfacción de necesidades sexuales, sociales, emocionales y económicas, y el primer agente transmisor de normas, valores, símbolos, ideología e identidad, donde se focalizan las acciones de las demás instituciones” (Quintero, 2007, p.2)

En situación similar, se encuentran conceptos más recientes sobre el significado de familia; permaneciendo intacta la conceptualización que se hace de la misma y que es válida traerla a colación para denotar su significado en tiempo y espacios diferentes.

“Es una estructura social que se construye a partir de un proceso que genera vínculos de consanguinidad o afinidad entre sus miembros. Por tanto, si bien la familia puede surgir como un fenómeno natural producto de la decisión libre de dos personas, lo cierto es que son las manifestaciones de solidaridad, fraternidad, apoyo, cariño, y amor; lo que estructuran y le brindan cohesión a la institución”. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2016)

Esta manera de interpretar la familia, la coloca en el plano de una perspectiva funcionalista, que desde una lógica natural del devenir histórico de la familia; la traslapa a las relaciones arcaicas del modelo patriarcal, tan presente en la configuración de las relaciones familiares; que asigna a sus miembros pautas de comportamiento propias de una sociedad colonialista. En palabras de Quintero “como tal la familia es la matriz de la identidad y del desarrollo psicosocial de sus miembros, y en este sentido debe acomodarse a la sociedad y garantizar la continuidad de la cultura a la que responde”. (1997, p. 18)

Este orden social e histórico, impera ideológicamente en las formas en que se orientan las dinámicas familiares dependiendo del contexto y el flujo que se tenga de culturas foráneas. En complemento con lo anterior, es preciso hacer mención de las sobrecargas familiares que se asumían para la época, “al transferir a las familias múltiples funciones económicas y emocionales que podrían estar a cargo del Estado o de la sociedad en general”. (Puyana, 2007, p .41)

Considerados así sumariamente estos planteamientos, es necesario acotar que la familia desde perspectivas conceptuales más amplias pasan de explicarla desde una conformación exclusivamente genética o de índole determinista a comprenderla desde el contexto actual como una forma de integración diversa e interacción contante entre sus miembros, que no implica lazos exclusivamente consanguíneos; lo que permite tener una concepción crítica de los procesos culturales que han llevado no solo a la transformación de las estructuras sociales, sino también a una concepción nueva de familia como organización social.

De acuerdo a lo anterior, en palabras de Uribe el pensamiento sistémico “hace énfasis en las *interconexiones y relaciones entre sus diferentes miembros*, de manera que las crisis no tienen un efecto directo en una persona en particular sino recíproco en todo el sistema familiar”. (2012, p. 52)

Adviértase, que la familia como sistema conserva actualmente dinámicas jerárquicas, que solo pueden mantenerse en la medida en que la asignación de roles estén acompañados del establecimiento de acuerdos que permitan a todos los miembros funcionar teniendo en cuenta las proyecciones y objetivos familiares ya que en palabras de Uribe (2012) “Funcionar como sistema requiere establecer reglas, acuerdos, formas de relación con el entorno, aspectos que hacen parte de la dinámica familiar y pueden observarse explícitamente o permanecer implícitos para los miembros del grupo familiar”. (p. 53)

Añádase a lo anterior, la importancia de realizar una lectura de la familia en relación con el contexto histórico y social donde se encuentre ya que como lo menciona Uribe “es poco probable lograr una comprensión adecuada de la familia sin asumir que los cambios económicos, políticos y sociales marcan tendencias y funciones específicas dentro de ella” (2012, p. 25)

La interpretación de lo anterior, supone que la familia en su constante relación con las transformaciones globales se ha mantenido a pesar de que el panorama actual presenta situaciones sociales complejas que se reflejan entre otras, en el aumento de la precariedad laboral, el empobrecimiento de los hogares, la exclusión y discriminación de los sectores periféricos, el reducido espacio que tienen las familias para crear canales de comunicación cara a cara en parte por la mínima disponibilidad de tiempo y la

aparición de los medios tecnológicos que sustituyen dichas relaciones, la inequidad entre los géneros y la falta de respuesta del Estado ante las demandas sociales son factores que generan incertidumbre familiar provocando en la dinámica de ella tensiones que van modulando la aparición de rupturas a nivel estructural y relacional, y creando una tendencia del mundo moderno a preferir la independencia y autonomía familiar que ha tener como proyecto de vida su formalización.

Según Uribe la alternativa que han opcionado “las personas para vivir en familia, pareja o solas se ha incrementado entonces desde fines del siglo XX. Tales cambios se respaldan en nuevas perspectivas en torno a la autonomía, el interés particular y el libre desarrollo de la personalidad” (2012, pág. 41)

Además de lo anterior, se suma el hecho de que la familia actual tenga el desafío de asumir, entre otras cosas, por las diversas tensiones y problemáticas que la asedian un nuevo papel protagónico en la defensa y promoción de los Derechos Humanos, así como la necesidad de ser repensada en el contexto actual como ámbito de incidencia política.

De allí se desprende el hecho de que exista una tendencia de vinculación en lo público, en especial a partir de un hecho trascendente como lo es la entrada de la mujer al mercado laboral y educativo. De lo anterior, también “sobresalen, aunque de forma incipiente, de mayor participación de los miembros de la familia en las actividades domésticas, creación de espacios de comunicación y establecimiento de acuerdos familiares en favor de la democratización de las relaciones de poder”. (Uribe, 2012, p. 29)

Una vez señalado este panorama, la familia como organización social ha tenido que sobreponerse o adaptarse de alguna manera a las crisis que supone el cambio de paradigmas y con ello la transformación de las dinámicas familiares según las demandas y requerimientos sociales de índole inicialmente moderno y luego contemporáneo. Si bien es claro, que la familia es el ámbito que proporciona el desarrollo del ser humano, también es de resaltar que esta responsabilidad es compartida con el Estado, quien debe asegurar el cumplimiento y defensa de los derechos a la vez que provee los medios necesarios para el desarrollo y bienestar de la familia. En este sentido, según Ribeiro

(2009) citado por Secretaria Distrital de Planeación (2013) plantear una política pública dirigida a las familias, implica tener en cuenta dos objetivos generales:

“incidir aspectos específicamente familiares que no están cubiertos por otras políticas sociales; asegurarse de que el Estado tome en cuenta a la familia en el conjunto de sus políticas sociales, pues todas las políticas públicas, no importa si aparentemente están desvinculadas de la vida familiar, incluyen políticas públicas poblacionales y sectoriales”. (p, 132)

Añádase a lo anterior, que:

“le corresponde al Estado colombiano la obligación de garantizar los derechos de las familias. Al determinar un nuevo sujeto de análisis; la Política Pública ubica a las familias como sujetos colectivos titulares de derechos, es decir, las concibe como organizaciones autónomas capaces de modificarse a sí mismas y de transformar el entorno en el cual se hallan inmersas. Desde esa lógica sistémica, las Familias son atravesadas por la influencia del entorno que las rodea y asimismo son agentes productoras de transformaciones sociales”. (Secretaria Distrital de Integración Social, 2016, p. 4)

De esta idea se desprende el hecho de que se plantee la familia de hoy como una organización social ligada a una situación de fluctuación y de adaptación “a los cambios sociales y culturales emergentes, al generar ajustes en sus estructuras y funciones, lo cual les posibilita sobrevivir y mantenerse ante las transformaciones de la sociedad”. (Uribe, 2012, p. 29)

Todo esto nos revela el desafío de la familia actual para consolidarse como una organización social que permite el ejercicio de la democracia y la realización de los derechos que le competen a cada ser humano por igual; sin dejar de lado, la necesidad de establecer límites, sin llegar a restringir la libertad, la autonomía y la responsabilidad como capacidades fundamentales para contribuir a la formación de seres críticos y autónomos.

Sírvase de todo lo anterior, para pensar en la familia como escenario propicio para la discusión y estudio académico. Así no lo hace saber López (2015) cuando hace alusión a que en la familia no solo “su tamaño, número, composición y características son en sí mismos un objeto de estudio” (p, 146) sino también las “paradojas profundas en torno a cuestiones tales como el poder y el amor, o el cuidado y la opresión, y los sentimientos relacionados” (p, 147).

Ello implica establecer una mirada holística que permita leer a la familia en los múltiples códigos y significados que establece objetivamente con el mundo social y subjetivamente con el mundo familiar. A esto se añade lo que Bordieu (1994, citado por López 2015) refiere cuando enfatiza en que “para analizarlos se debe tener presente

que la familia, para existir y subsistir tiende a funcionar como un “campo”, con sus relaciones de fuerza física, económica y sobre todo simbólica. (p, 146)

Por lo tanto, entender epistemológicamente las sucesivas transformaciones que ha tenido la familia a nivel socio-histórico y de esta manera entender la relevancia que tiene esta discusión hoy en relación constante con el contexto y las implicaciones que tienen no es un proceso fácil. Sin embargo existen aunados esfuerzos por comprenderlas.

Un ejemplo de ello, es el convenio 185/2013 que tiene la Universidad de La Salle con la Secretaria Distrital de Planeación (2013); en el propósito de “aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para diseñar conceptual y operativamente el Observatorio Distrital de la Familia”. (p, 8)

Ejercicios como el anterior, permiten consolidar y propiciar redes de trabajo e investigaciones académicas orientadas a fortalecer el trabajo interdisciplinar e interinstitucional; e implican retos de carácter ético, conceptual y metodológico para lograr mejor organización de los observatorios de familia a nivel distrital; que para el caso nacional parafraseando el informe de la Secretaria Distrital de Planeación (2013) se registraron 47 observatorios de familia, algunos de ellos de orden estatal, académico y/o universitario, públicos y privados. (p, 33)

Lo anterior, convoca dentro de los ejercicios profesionales de Trabajo Social, seguir ampliando los espacios de discusión en temas relacionados con las familias, especialmente desde los observatorios; en aras de seguir contribuyendo en escenarios para la veeduría, control y promoción de la política pública, en la actualización de conocimiento a partir del trabajo conjunto e incidir en mejores condiciones de vida para la familia como sujeto colectivo.

Formas familiares

Descendiendo a otras particularidades de lo que es la familia como estructura en constante cambio y evolución, es pertinente contextualizar al lector que la discusión

posterior se basa teniendo como referencia especialmente los aportes, por un lado, de Quintero (1997) y su teoría frente a las distintas formas familiares y por otro lado a Uribe (2012) y (2007) quien complementa lo anterior, proporcionando una lectura transversal y crítica de las familias contemporáneas en relación con las permanencias y cambios. Antes de seguir adelante, es preciso aclarar que actualmente se habla de formas familiares como un abordaje para ser y hacer familia. Sin embargo, tradicionalmente se han nombrado como tipologías familiares.

Para comenzar es necesario mencionar que la familia considerada como tradicional, hace parte de una estructura ligada a un contexto histórico particular, los rasgos que la caracterizan son típicos de la familia patriarcal que para efectos de la historia obedece principalmente a un tipo de familia occidentalizada e idealizada. Sin embargo, en palabras de Uribe “diversas investigaciones concuerdan en que los estilos de vida y la realidad de la sociedad contemporánea, exigen replantear las categorías de familia nuclear y extensa como únicos referentes de las familias” (2007, p. 82)

A continuación, se mencionan los formas familiares que Quintero (1997) agrupa en lo que denomina *tipología tradicional*

A. “*Familia nuclear*: conformada por dos generaciones, padres e hijos; unidos por lazos de consanguinidad conviven bajo el mismo techo y por consiguiente desarrollan sentimientos más profundos de afecto, intimidad e identificación. Es dinámica en su composición, evolucionando con los vaivenes de su ciclo vital y con los cambios socio-culturales que la determinan”.

B. “*Familia extensa o conjunta*: está integrada por una pareja con o sin hijos y por otros miembros como sus parientes consanguíneos ascendentes, descendientes y/o colaterales; recoge varias generaciones que comparten habitación y funciones”.

C. “*Familia ampliada*: modalidad derivada de la anterior, en tanto permite la presencia de miembros no consanguíneos o convivientes a fines, tales como vecinos, colegas, paisanos, compadres, ahijados. Comparten la vivienda y eventualmente otras funciones en forma temporal o definitiva; están ubicadas en el campo y barrios periféricos de las ciudades, caracterizándose por estrechos lazos de solidaridad y apoyo mutuo”. (p. 19)

De estos tipos de familia es preciso señalar que, si bien en la actualidad se presentan como una tendencia a conservar diversas dinámicas y prácticas, no es de manera generalizada; en parte por las nuevas formas que se vienen constituyendo como familia; cambios que se han venido dando de manera paulatina y que han estado condicionados por causas socio-políticas, histórico-culturales y económicas. Estas nuevas formas familiares se agrupan en lo que Quintero (1997) identifica como *Familias de nuevo tipo*

- A. “Familia simultánea, antes denominada superpuesta o reconstituida: está integrada por una pareja donde no de ellos o ambos, vienen de tener otras parejas y de haber disuelto su vínculo marital. En la nueva familia es frecuente que los hijos sean de diferentes padres o madres; siendo mayor el número de hijos que en las formas nuclear o monoparental”.
- B. “Familias con un solo progenitor o monoparentales o uniparentales : ocurre cuando en los casos de separación, abandono, divorcio, muerte o ausencia por motivos forzados (trabajo, cárcel, etc.) de uno de los padres, el otro se hace cargo de los hijos y conviven; la relación de pareja que esto supone varía desde la cohabitación en fluctuaciones temporales, hasta vínculos volátiles”.
- C. “Familias homosexuales: con la reserva que implica un concepto tan debatible, ya se registra como una tendencia universal la emergencia y reconocimiento de esta organización familiar, que supone una relación estable entre dos personas del mismo sexo. Los hijos llegan por intercambios heterosexuales de uno o ambos miembros de la pareja por adopción y/o procreación asistida”. (pp. 20-21)

Pareciera que las familias van reconfigurándose a la par con la transformación de imaginarios sociales de lo que significa conformar una familia. Sin embargo, es interesante destacar que la familia es una cuestión que ha sido repensada y vale la pena situar en esta medida a Uribe (2012) cuando reflexiona sobre ello, ya que cada familia “se construye de manera diferente, muy de acuerdo a sus necesidades sociales, laborales, vinculares, culturales y económicas, lo que supone la necesidad de comprender las nuevas tipologías de familia”. (p. 30)

Baste lo anterior, para ubicar a continuación las *formas de convivencia diferentes a la familia* según Quintero (1997)

- A. “Diadas conyugales o pareja: dos personas que por opción o imposibilidad orgánica no cumplen procesos procreativos y deciden convivir sin hijos. Es muy común en profesionales jóvenes que inician su desarrollo laboral y consideran que la llegada de un hijo obstaculizaría su desempeño. Por lo que se les ha llamado parejas con *status* procreativo diferido”.
- B. “Estructura unipersonal o ciclo individual u hogar unipersonal: corresponde a personas solas que no comparten la vivienda. Surge por opción o necesidad, independientemente de su situación afectiva, lo que no excluye el desarrollo de relaciones erótico-afectivas o de pareja o filiales”.
- C. “Hogar o unidad domestica: es una estrategia de sobrevivencia donde las personas están unidas voluntariamente para aumentar el número de perceptores económicos y lograr economías de escala. No hay claridad en el tipo de relaciones que media entre sus miembros, y en cada caso se establece por concertación. Algunas formas de hogar más reconocidas son cuarteles, conventos, campamentos, asilos, hospitales”.
- D. “Familia de origen: constituida por la familia nuclear (padres biológicos o sustitutos y hermanos) Pese a los procesos de composición y recomposición y al

aislamiento geográfico y/o funcional del ego, o miembro índice, o persona que demanda atención profesional., la familia de origen será siempre la misma”. (p. 22)

El desarrollo precedente resulta ser de gran importancia para la presente investigación, en la medida en que permite tener una lectura incluyente de las familias contemporáneas con todas sus dinámicas y sucesivas mutaciones estructurales; transformaciones que dan cuenta de una necesidad histórica y contextual ligada a los cambios económicos, sociales, políticos y culturales.

MARCO METODOLOGICO

Para comenzar, es preciso señalar que esta investigación está sustentada en el marco del denominado *paradigma interpretativo* con este “se puede comprender la realidad como dinámica y diversa, su interés va dirigido al significado de las acciones humanas y de la práctica social” (Gòmez, 2012. p,12)

Por lo anterior, se infiere que este paradigma permite no solo al grupo investigador comprender la realidad en su interacción dinámica y cambiante, sino rescatar y concebir la realidad plasmada o captada a través de la voz de sus actores. Así la investigación realizada comparte con las características de este paradigma las siguientes:

“La relación investigador objeto de estudio es concomitante. Existe una participación democrática y comunicativa entre el investigador y los sujetos investigados”(Gómez, 2012. p,12). Cuenta de estos, son las estrategias metodológicas implementadas y el interés de la retroalimentación constante del proceso de investigación, el cual va a impactar no solo al interior de la Universidad sino hacia fuera las propias relaciones y dinámicas con los campos de práctica.

“Aspira al descubrimiento y comprensión de los fenómenos en condiciones naturales. Su objetivo es penetrar en el mundo personal de los hombres y mujeres” (Gòmez, 2012. p,12). Por tanto, se busca que los coordinadores de práctica den sus apreciaciones desde sus vivencias profundas.

“Entre la investigación y la acción existe una interacción permanente. La acción es fuente de conocimiento y la investigación se constituye en sí una acción transformadora” (Gòmez, 2012. p,13). Por tanto, esta investigación apunta desde su justificación a que lo recopilado, analizado o interpretado a partir de las voces de los actores, pueda llegar a ser capitalizado en diferentes estamentos del Programa de la Universidad.

Por otra parte, la presente investigación esta soportada bajo el enfoque bimodal o mixto, que a partir de estrategias metodológicas de orden cualitativo y cuantitativo permite abordar el problema de investigación.

“Más que imponerse barreras en la investigación a partir de las estrategias y técnicas de recolección y análisis de la información, el

investigador debe buscar la forma más efectiva de incorporar elementos de una y otra clase para mejorar la precisión y profundidad de su trabajo”. (Paramo. 2013, p. 31)

Es un enfoque mixto porque tiene en cuenta una interpretación cualitativa y cuantitativa, en este caso se va a materializar dos grandes estrategias iniciales encuesta y grupo focal.

De modo que el método se hace a través de una perspectiva interpretativa que integra de distintas maneras de ser y conocer la mirada de los actores, ya que agrupa una serie de métodos que buscan interpretar el proceso.

Por otra parte, es necesario referir que el método de esta investigación está ligado a la perspectiva de interpretación fenomenológica, como un método orientado a *comprender* de manera integral el fenómeno u objeto de estudio “lo que requiere ser críticamente reflexivo(a) acerca de las formas en que cualquier conjunto de estrategias metodológicas, conocimiento personal y contexto social crean un acceso teórico y perceptual que influye en la comprensión del fenómeno en estudio” (Gòmez, 2012. p,22). Permite indagar sobre los significados que atañen las personas al mundo social y que se concretizan en la subjetividad de las mismas; lo que exige del investigador situar el fenómeno en el marco de transferencias culturales y sociales que permiten a sujetos interactuar de manera compleja en el mundo del lenguaje y de lo simbólico.

En este mismo orden de ideas, el diseño metodológico tuvo en cuenta el nivel de investigación descriptivo, el cual en palabras de (Tamayo, 2004)

“Comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre cómo una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente. La investigación descriptiva trabaja sobre realidades de hecho, y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta”. (p, 46)

De lo dicho, se precisa que el estudio es de nivel descriptivo en la medida en que sus objetivos no solo buscan identificar competencias profesionales y disciplinares de los profesionales en formación en sus diferentes campos de práctica, sino posibilitar una lectura que permita evidenciar si se está cumpliendo o no en los procesos de formación.

Participantes

Fueron convocados 12 representantes de diferentes instituciones quienes han estado vinculados los últimos tres semestres a la Línea de Familia: Realidades, Cambios y Dinámicas, obteniendo respuesta de la totalidad. Cabe resaltar que, solo una de las instituciones refiere no ser parte de la Línea, pero quiso ser partícipe de la investigación.

De los representantes se pudo identificar que dentro de los cargos que ocupan se encuentran los siguientes: Presidente Sociedad Colombiana de pediatría, Responsable atención y tratamiento, Coordinadora, Trabajadora Social, Coordinadora Crecimiento Humano, investigadora-coordinadora, Docente orientadora, Coordinadora de familias kolping Bogotá, Secretaria de bienestar y desarrollo social, Coordinadora y Terapeuta, Coordinadora de Gestión Social.

Estrategias metodológicas

Dentro de las estrategias metodológicas seleccionadas para la recolección de información, se encuentran: la encuesta y el grupo focal. La primera de ellas es entendida como:

“Un procedimiento que permite explorar cuestiones que hacen a la subjetividad y al mismo tiempo obtener esa información de un número considerable de personas, así, por ejemplo: Permite explorar la opinión pública y los valores vigentes de una sociedad, temas de significación científica y de importancia en las sociedades democráticas.” (Grasso, 2006. P. 13)

En este sentido, la presente investigación busca cualificar y cuantificar la realidad; partiendo de la idea de que no se puede acceder a ella única y exclusivamente mediante métodos cualitativos; lo que va en sintonía con el planteamiento de los objetivos y el problema de investigación. Además es preciso señalar, que para el caso específico de este trabajo, el tipo de encuesta a utilizar es la denominada *encuesta explicativa*, que en palabras de (Briones, 2002) “busca la explicación de un fenómeno (o variante dependiente) mediante el análisis de su relación con una o más “causas” de este fenómeno (variables independientes)”. (p. 54)

La segunda estrategia metodológica utilizada es el grupo focal, la cual se desarrolla a través de preguntas o formatos estructurados, donde “... la discusión grupal se utiliza como un medio para generar entendimiento profundo de las experiencias y creencias de los participantes” (Mella O. , 2000). Como lo señala Morgan (1998, citado por Mella O. , 2000) “los grupos focales se planifican en base a tres elementos constitutivos de toda

investigación cualitativa: a) exploración y descubrimiento, b) contexto y profundidad, c) interpretación”. (p. 7)

Por lo tanto, esta estrategia metodológica permite recoger los discursos de los actores institucionales, sus objetivos, sentires y proyecciones que como campos de práctica profesional se plantean; lo que además, contribuye a la socialización de diferentes posiciones y perspectivas de los sujetos participantes, leídas estas en función de los objetivos propios de la investigación.

El anterior proceso metodológico permite construir y generar elementos reflexivos y de análisis en términos de las competencias disciplinares y profesionales de estudiantes de Trabajo Social vinculados a la Línea de Familia: realidades, cambios y dinámicas de la Universidad de La Salle.

Dicho esto, se plantearon tres categorías, las cuales son:

- a) Perfil Profesional y Contextualización Institucional, en esta categoría de datos sociodemográficos, se contemplaron los siguientes indicadores: Asesores y coordinadores de práctica y Contextualización Institucional.
- b) Competencias Disciplinarias, se tuvo en cuenta estos indicadores la Fundamentación conceptual en Trabajo Social familiar.
- c) Competencias Profesionales: Se encontraron los siguientes indicadores: Acción Profesional, Ética y valores y Percepción de los coordinadores frente a las preguntas.

Estas categorías orientaron el ordenamiento, procesamiento y análisis de la información, las cuales contribuyeron a develar las preguntas de orden cualitativo y cuantitativo que se llevaron a cabo después de la aplicación de los instrumentos.

Para tener en cuenta lo anterior la encuesta incluyo el consentimiento informado al inicio de la misma, en la cual se registró el siguiente encabezado:

Estimado profesional, le damos la bienvenida, agradeciendo su tiempo y disposición en el diligenciamiento de la presente encuesta; la cual tiene como objetivo obtener información en relación con las competencias disciplinares y profesionales de los y las estudiantes de práctica profesional del Programa de Trabajo Social de la Universidad de La Salle vinculados en el campo de la familia. Aclaremos que: 1. La publicación de la información recolectada respeta el principio de anonimato, en el cual los resultados son públicos pero no se puede llevar a cabo identificación alguna de los participantes. 2. La participación en la aplicación es voluntaria y vía online. 3. La información obtenida se soporta en que el registro que realizan los participantes obedece a respuestas veraces. Si requiere información adicional, comuníquese al correo proyectospsico8@gmail.com

El procedimiento para el diseño de la encuesta fue:

- a) se elabora el plan de prueba (ver plan de prueba pág. 36); el cual constaba de tres categoría, porcentaje de importancia, indicadores, preguntas.
- b) se diseña el universo de ítems, inicialmente se registró un universo de 52 preguntas;
- c) se hizo la validación por jueces, con el método RAP – Redacción, Adecuación, Pertinencia - la cual se entregó a cuatro jueces de quienes se obtuvo respuesta por escrito de tres y de una se realizó por acompañamiento verbal;
- d) se realizó una segunda validación tipo uno a uno, en la cual se hizo pregunta por pregunta un cruce de lo evaluado por los jueces, eliminando, ajustando y registrando la versión final del cuestionario.;
- e) por último la elaboración del instrumento final el cual fue dispuesto en online. Lo pueden consultar en el link <https://form.jotformz.com/62846018471660>, para ver la encuesta en su totalidad. (Ver apéndice 1)

El grupo focal se planeó de la siguiente manera: teniendo en cuenta las mismas categorías de la encuesta se elaboraron cuatro preguntas, esas cuatro preguntas contaron con una serie de sugerencias sobre todo de uno de los jueces particulares, también se pasó a Carlos Mario Ramírez Rave Director Programa de Trabajo Social y Jenny Marcela López Gómez Coordinadora Práctica Programa de Trabajo Social quienes también realizaron aportes para llevarlo a cabo.

De la misma forma que en la encuesta en el grupo focal se informó tres principios - anonimato, participación voluntaria y respuestas veraces - al mismo tiempo se solicitó el consentimiento de los participantes para grabar sus voces. El día 21 de septiembre de 2016 se efectuó en el auditorio Bausch & Lomb, de Optometría con los coordinadores de práctica de la Línea de familia, se realizó un grupo de discusión guiado con cuatro preguntas diseñadas específicamente en donde el objetivo fue de escuchar sus diferentes perspectivas, opiniones y nuevas propuestas frente al campo de práctica.

Tabla 1 Plan de prueba

Categoría	Indicadores	Numero de preguntas	%
I. Datos sociodemográficos	Asesores y coordinadores de practica Campo de practica	1. Nombre 2. Profesión 3. Cargo 4-Año de graduación 5. Tiempo de experiencia profesional 6. Teléfono 7. Correo electrónico	7
	Contextualización Institucional	8. Nombre institución-Dependencia 9. Numero de practicantes 10.Teléfonos o correos electrónicos 11. Tiempo de vinculación como sitio de práctica a la Universidad y número De practicantes vinculados. 12. Funciones principales que usted desempeña en la Institución. 13. ¿Cuáles son las funciones de los practicantes? 14. ¿Esas funciones se inscriben en el campo profesional de Trabajo Social? Si o No, justifique su respuesta. 15. ¿Han encontrado ex practicantes de Trabajo Social como profesionales en la Institución? Si su respuesta es Sí, responda como ha sido su experiencia. Por el contrario si la respuesta es No, justifique el por qué. 16-Si tuviera que explicarle a un estudiante en que consiste el campo de familia ¿Qué le diría?	9
II. Competencias Disciplinares	Fundamentación conceptual en T.S. familiar	A continuación, encontrara una serie de competencias disciplinares, le solicitamos que seleccione que tan frecuente los estudiantes las evidencian en su actuar en el campo de práctica profesional. a) Los conocimientos obtenidos durante la formación profesional son útiles en él. b) Proponer retos y desafíos disciplinares orientados al análisis del quehacer profesional. c) Usa los métodos y enfoques propios del Trabajo Social para guiar la interacción con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades en el quehacer profesional. Fundamentar el objeto estudio. d) Implementar y articular discursos teóricos propios de las Ciencias Sociales y humanas para fundamentar el objeto estudio de la profesión en el campo de la familia. e) Evidencia conocimientos, aptitudes y actitudes para integrarse a equipos interdisciplinarios. f) Muestra interés por aprender de acuerdo con la dinámica institucional/territorial. g) Fundamenta la intervención en procesos de orden disciplinar y profesional. h) Reconoce las necesidades sociales de los sujetos y comunidades con quienes se lleva a cabo el proceso de intervención.	8
Competencias profesionales	Acción Profesional	A continuación encontrara una serie de competencias profesionales, le solicitamos que seleccione la opción que considere refleja el actuar del estudiante en el campo de práctica profesional. a) Evidencia una postura ética y profesional en el trabajo en equipo, la toma de decisiones y la solución de conflictos. b) Cumple con la programación, responsabilidades, horarios y reglamentos establecidos en la institución. c) Aporta a los sujetos y comunidades herramientas que contribuyan a la transformación social. d) Genera empatía y confianza en los procesos de acción – intervención. e) Muestra iniciativa para el mejoramiento de los procesos y funciones a su cargo. f) Desarrolla funciones propias del Trabajo Social en la dinámica institucional.	6

Ética y valores	<p>A continuación encontrará una serie de competencias profesionales, les solicitamos que indique el nivel que han evidenciado el grupo de practicantes que actualmente se encuentran en la institución.</p> <p>a) Da cuenta un manejo confidencial y ético a la información.</p> <p>b) Respeta la dignidad de las personas, grupos y comunidades con las que intervienen.</p> <p>c) Demuestra niveles de compromiso y responsabilidad frente a las dinámicas institucionales y con las comunidades que intervienen.</p> <p>d) Maneja un discurso apropiado en la interacción con las comunidades y grupos.</p> <p>e) Integra distintas perspectivas teóricas en el abordaje de la problemática a solucionar a partir de la lectura del contexto.</p> <p>f) Propone cambios, alternativas de manejo, manifiesta diferentes propuestas que pueden ser desarrolladas en los campos en los que han sido asignado.</p> <p>g) Contribuye con actitud propositiva a otras dinámicas propuestas desde la institución o campo de práctica profesional.</p> <p>h) proyecta actitudes de respeto, solidaridad, entre otras; aportando a una sana convivencia con funcionarios y comunidades.</p> <p>i) Propone por el recorrido de los derechos de las minorías étnicas y sociales.</p> <p>j) Conocer, apropiación e implementación en su ejercicio profesional la política pública de familias, teniendo en cuenta el plan de desarrollo de Bogotá.</p> <p>k) Comprende las familias desde su diversidad cultural, política, religiosa y económica.</p>	11
Percepción de los coordinadores frente a las preguntas	<p>¿El campo de práctica provee escenarios de discusión académica en los cuales se reflexiona sobre el Trabajo Social Familiar? Si o No, profundice su respuesta.</p> <p>¿Cuáles son las habilidades, destrezas y actividades a nivel emocional o comportamental que se espera tengan los practicantes?</p> <p>¿Cuáles son las fortalezas que identifica en las y los practicantes que han estado vinculados al campo de práctica donde labora?</p> <p>¿Cuáles son los aspectos a mejorar que identifica en las y los practicantes que han estado vinculados al campo de práctica donde labora?</p> <p>¿Considera que la formación que tienen hoy los estudiantes responde a las necesidades de su institución? Por favor explique sus razones</p> <p>¿Cuáles considera serían los temas (autores, teorías, enfoques) en el campo de la familia que debe apropiarse un estudiante de Trabajo Social para un desempeño adecuado en la práctica profesional?</p> <p>¿Qué sugerencias haría al proceso de formación que reciben las y los estudiantes de trabajo social?</p>	7

Tratamiento del dato

Para llevar a cabo la interpretación de los resultados encontrados se realizaron dos procesos: a) un proceso de triangulación en el cual se intentó capitalizar la voz de los actores, interpretación de las investigadoras y lo que proponen los textos, b) el proceso llevaba a cabo es teniendo en cuenta que es un enfoque mixto, donde los datos que eran de orden cuantitativo, se realizaron con procesamiento Excel, en el cual se elaboró tabla resumen, vale la pena tener en cuenta que si bien la muestra es muy pequeña corresponde al universo total de la población, y que se realizó el análisis desde estadística descriptiva.

Para los datos de orden cualitativo estos se hicieron a partir de procesos de orden categorial directo, teniendo en cuenta estos dos procesos de procesamiento de la información se inicia a dar respuesta a los objetivos a partir de las categorías planteadas.

Todo lo anterior ofrece una perspectiva más amplia de la interpretación, porque señala su complejidad y esto a su vez enriquece el estudio y brinda la oportunidad de que se realicen nuevos planteamientos a partir de unas categorías que se obtienen de los objetivos específicos, las subcategorías establecidas para la organización de los instrumentos a aplicar y sus variables.

Para tal efecto es necesario tener en cuenta los principios éticos desde una visión global participativa e integral del protagonismo en procesos de cambio como es el de esta investigación en poder aportar nuevas reflexiones a la línea y al Programa.

Manejo ético de la investigación

El Código de Ética de los Trabajadores Sociales en Colombia da a conocer unos criterios, normas y líneas de actuación que se deben tener en cuenta en el ejercicio profesional. Por lo tanto, llevar a cabo esta investigación implica desarrollar principios éticos tales como: credibilidad, honestidad e intervención respetuosa, correcto manejo de la información y del principio de reserva, que siempre deben estar presentes en los diferentes roles que desempeñe el profesional ya sea en instituciones públicas o privadas.

Dicho lo anterior, estos lineamientos están contemplados en el Artículo 6:

- “h. Transparencia: se refiere a la acción profesional que aprueba los indicadores de claridad, discernimiento responsabilidad”

- “i. Confidencialidad: expresada como el respeto a la privacidad de las personas a quienes presta sus servicios profesionales, otorgando el carácter de información privada a la obtenida en la relación profesional” (Consejo Nacional de Trabajo Social, 2012, p. 28).

Es preciso entonces aclarar que en el marco de esta investigación en los instrumentos (la encuesta y el grupo focal), se tuvieron en cuenta los siguientes principios:

- a. La publicación de la información recolectada respeta el principio de anonimato, en el cual los resultados son públicos pero no se puede llevar a cabo identificación alguna de los participantes. La publicación de los resultados obtenidos será de total confidencialidad y anónimos, puesto que no se dará identificación de quien responda.
- b. La participación en la aplicación es voluntaria y vía online.
- c. La información obtenida se soporta en que el registro que realizan los participantes obedece a respuestas veraces.

Con respecto al grupo focal, fue grabada con permiso y consentimiento previo de cada participante, a su vez se les informo del manejo confidencial de la información con el objetivo de dar un aporte a la investigación.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Las técnicas de recolección de información fueron: encuesta online y grupo focal; a partir de las cuales se obtuvieron los resultados que se describen a continuación con su respectiva interpretación.

La encuesta fue aplicada a doce de los coordinadores o representantes de las instituciones de práctica profesional que se encuentran vinculadas con la Universidad de La Salle y donde hay practicantes que pertenecen a la Línea de “Familia: Realidades, Cambios y Dinámicas”; por su parte, en la implementación del grupo focal asistieron cinco coordinadores de las diferentes instituciones.

A partir de lo anterior, el grupo investigador realiza un proceso de triangulación de las técnicas y análisis para develar aportes a la Línea, al proceso de ajuste curricular y a la re acreditación. Esto con el fin, de identificar las competencias disciplinares y profesionales que se requieran en procesos de intervención e investigación y que son demandadas actualmente por los campos de práctica profesional a la Línea de Familia.

A continuación se presentan los resultados de las dos estrategias de manera complementaria:

I. Perfil personal y contextualización institucional

En esta categoría se indagaron los siguientes aspectos:

Tabla 2 Perfil personal y contextualización institucional

I. PERFIL PERSONAL Y CONTEXTUALIZACIÓN INSTITUCIONAL				
Nombre:		Profesión:		Cargo:
Año de graduación:		Tiempo de experiencia profesional:		
Teléfono:		Correo Electrónico:		
Nombre Institución-Dependencia:		No. Practicantes:		
Tiempo de vinculación de la Institución como campo de práctica a la Universidad y número aproximado de estudiantes que han estado vinculados.				
Funciones principales que usted desempeña en la Institución				
¿Cuáles son las funciones de los practicantes?				
¿Esas funciones se inscriben en el campo profesional de Trabajo Social? Si o No, justifique su respuesta				
¿Han contratado ex practicantes de Trabajo Social como profesionales en la Institución? Si su respuesta es Sí, responda cómo ha sido su experiencia. Por el contrario si la respuesta es No, justifique el por qué.				
Si tuviera que explicarle a un estudiante en qué consiste el campo de Familia ¿Qué le diría?				

Doce coordinadores de práctica respondieron la encuesta, de las cuales todos pertenecen al área de las Ciencias Sociales y Humanas, que distribuidas según la

profesión quedarían de la siguiente manera: tres son profesionales de Trabajo Social, cuatro son docentes, una es Psicopedagoga, una profesional en Terapia ocupacional, una Gerontóloga, una Psicóloga y una médica perteneciente a La Sociedad Colombiana de Pediatría. Por su parte, en lo que respecta al grupo focal los profesionales participantes se distribuyen así: tres son profesionales de Trabajo Social, una es Psicopedagoga y una profesional en Terapia ocupacional; todos ellos en cargo de orden administrativo, solo una de las personas responde que está en un cargo de orden profesional como Trabajadora Social.

En cuanto al número de practicantes, la institución que más número de ellos tiene es el Banco de Alimentos con diez estudiantes y cuatro años de vinculación a la Universidad como campo de práctica. Vale la pena resaltar, que la Asociación Cristiana de Jóvenes lleva un año vinculada al campo de práctica y es la segunda que encabeza la lista con siete estudiantes; al igual que el INPEC, este último con tres años de convenio. Y en lo que respecta a las demás instituciones se afirma que son en total 52 estudiantes los que se encuentran vinculados.

A continuación se presentan las funciones; en la transcripción de las mismas el color gris hace relación a las categorías asociadas al acompañamiento psicosocial y a acciones para la restitución de derechos; en negrilla las vinculadas a procesos de formación en derechos y de prevención del delito, y las que aparecen en cursiva presentan las categorías ligadas a procesos de fortalecimiento organizacional.

Tabla 3 Funciones que desempeñan los coordinadores de campo

Presido la SCP Regional Bogotá teniendo como deberes el fortalecimiento de la educación médica y la promoción de los derechos de los niños con énfasis en el derecho a la salud.
Desarrollar programas de atención social y tratamiento penitenciario . Evaluar a los privados de libertad para clasificación en fase. Realizar atención social y tratamiento penitenciario.
Coordinación Académica
Coordinadora de Crecimiento Humano de Segunda División, acompañamiento en el proceso educativo y formación de los alumnos de 8 y 9 grado desde el semestre anterior. Coordinadora de campo de las estudiantes de práctica profesional de Trabajo Social.
Investigador de la Fiscalía General de la Nación y coordinadora del programa prevención del delito en la seccional Bogotá
Desarrollo de procesos de formación y animación comunitaria para la formación de grupos de auto ayuda en Bogotá y Soacha.
Detección, prevención y canalización del riesgo biopsicosocial. Seguimiento o remisiones para restablecimiento y garantía de derechos de los NNA. Orientación vocacional y socio-ocupacional. Promoción de la convivencia, salud mental y física, de los derechos humanos, sano clima institucional, equidad y promoción de políticas públicas.
Coordinar el área administrativa, operativa en la dirección de procesos de intervención que se ofrecen tanto en el área terapéutica como psicosocial de los usuarios que asisten al centro. Además liderar el equipo disciplinario y acompañamiento a fundaciones, ONG y universidades con las cuales se tiene convenio, siendo un puente de comunicación entre el centro y la fundación.
Gestión de convenios universitarios. Desarrollo de proyectos de fortalecimiento organizacional, acompañamiento a organizaciones y gestión de voluntariado corporativo.
Direccionar las acciones de atención a la población vulnerable del municipio de la vega.
Verificación del perfil de los niños, niñas y adolescentes para la vinculación al programa. Restitución y garantía de derechos de los beneficiarios. Abordaje y acompañamiento al fortalecimiento familiar. Talleres con los beneficiarios y las familias. Elaboración de informes correspondientes a la Asociación Cristiana de Jóvenes y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Coordinar a nivel nacional el área de Gestión Social. Orientar el desempeño de las personas responsables del trabajo de campo y el acompañamiento psicosocial a los beneficiarios y sus familias en las diferentes regiones a través de las profesionales de las regionales de Gestión Social. <i>Realizar seguimiento en las ciudades donde se desarrollan procesos de acompañamiento psicosocial para verificar el desarrollo del</i>

trabajo con los beneficiarios, las familias y el trabajo en red, de conformidad con la Planeación y el cronograma de labores establecido con la Gerencia Regional. Diseña y desarrolla los procesos de generación de conocimiento a través de la investigación, evaluaciones y sistematización experiencias.

En la tabla anterior, en lo que respecta a la contextualización institucional, la cual hace referencia a las funciones que desempeñan los coordinadores de campo, se encuentra que existen actualmente tres grandes campos de acción: salud, educación, y centros penitenciarios. En este panorama se establece que las funciones más frecuentes están asociadas, por una parte, a lo relacionado con la atención y acompañamiento psicosocial y por otra parte a acciones para la restitución de derechos, la prevención del delito, la promoción para la convivencia ciudadana y el fortalecimiento organizacional; sus funciones se agrupan a grandes rasgos en: acompañamiento, seguimiento y prevención en los procesos de intervención con familias, niños/as y jóvenes que presentan algún tipo de vulnerabilidad en Bogotá y diferentes regiones.

En comparación con el anterior hallazgo, se visibiliza que dentro de las funciones menos frecuentes se encuentran: salud ocupacional y aquella ubicada en los espacios de Coordinación Académica.

A continuación, se reflejan algunas de las funciones que suelen desempeñar los estudiantes en sus campos de práctica. En la transcripción de las mismas el color gris hace referencia a las funciones de orden disciplinar; en negrilla a las de orden profesional; y en cursiva a las funciones operativas.

Tabla 4 Funciones de los practicantes

Promover el conocimiento del derecho a la salud en las comunidades con énfasis en el derecho a la salud en niños, niñas y adolescentes y fortalecimiento de redes comunitarias que promuevan y se apropien del tema.
Apoyar desarrollo de programas psicosociales- <i>Apoyar entrevistas de ingreso de internos al establecimiento</i> . Apoyar la atención en familia de los internos. <i>Apoyar en la aplicación de instrumentos de la evaluación</i> .
Apoyo con los estudiantes en la parte convivencial y el comportamiento
Acompañamiento en el trabajo de campo, sensibilizando los grupos poblacionales vulnerables en la prevención de los delitos , diseño y ejecución de propuestas pedagógicas orientadas a la prevención de los delitos , realización de diagnósticos comunitarios a través de diferentes herramientas metodológicas, participación en jornadas de capacitación en temas que lidera el programa de prevención y temas análogos a mismo . Cada una de ellas, de acuerdo con su Directora de Práctica, después de la inmersión en la institución y de elaborar un diagnóstico , plantea un proyecto de Intervención para su Práctica Profesional.
Apoyo en el desarrollo de actividades de formación y organización de los grupos de auto ayuda
Caracterización sociodemográfica de las familias, estableciendo las tipologías de familias y ciclos vitales en las que las mismas se encuentran. Apoyo a las estrategias institucionales para el estrechamiento del vínculo familia- escuela- estudiante- comunidad . Apoyo en las gestiones interinstitucionales para el restablecimiento de derechos y la apertura de oportunidades que enriquezcan el proyecto de vida de los y las estudiantes.
En este primer acercamiento de convenio, en primera instancia identificar necesidades de la población, realizar el diagnóstico para la creación del proyecto a realizar, luego de ello realizar acercamiento con las familias e iniciar intervención según proyecto propuesto . Realizar seguimiento a casos específicos, <i>si es necesario brindar asesoría en instituciones donde puede acercarse las familias según necesidades</i> . <i>Diligenciar documentos como actas, donde se observe registros de actividades planeadas, apoyar actividades de la institución como retiros con madres</i> realizando apoyo al área de psicología. Participar de estudios de casos según cronograma establecido por el equipo profesional. Apoyar proceso de proyecto productivo y pre-vocacional de los jóvenes en condición de discapacidad .
Dos Proyectos dirigidos al Fortalecimiento de las organizaciones : 1. trabajo en red 2. Monitoreo al impacto de la organización . - <i>visitas a las organizaciones – Entrevistas - Trabajo grupal - Atención directa a las organizaciones</i>
Apoyar los proyectos de promoción de la salud mental, prevención de consumos de sustancias psicoactivas y violencias en las IED El Vino y Ricardo Hinestrosa Daza.
Orientación y abordaje familiar. Realización de talleres a niños, niñas, adolescentes, y padres de familia . Acompañamiento a restitución de derechos de los beneficiarios.
Acompañar el desarrollo de las clases musicales para fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes y el manejo de grupo según requerimiento del coordinador/a musical. Fortalecer los procesos de posicionamiento de los convenios y <i>apoyar el proceso convocatorio e inscripción en los Centros musicales Batuta</i> . Generar procesos de gestión de conocimiento que fortalezcan el quehacer psicosocial de la Fundación Batuta.

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se puede identificar que los estudiantes desarrollan en sus sitios de práctica profesional acciones de orden disciplinar-profesional y de orden operativo. Para el primer caso, se precisa que una de las funciones con mayor abordaje por los estudiantes tiene que ver por un lado, con aquellas acciones disciplinares que implican: caracterización, elaboración diagnóstica, identificación de necesidades poblacionales y monitoreo a dichas acciones; y por otro lado, a las acciones profesionales de formación y prevención a familias, jóvenes, niños con o sin discapacidad, y al fortalecimiento de redes de apoyo tanto organizacionales como comunitarias.

Aquí vale la pena detenerse un momento, a fin de poner en relieve que varias de las voces de los coordinadores enfatizan en que no es solo reconocer el campo de la salud, sino saber aplicar las competencias disciplinares y profesionales a poblaciones específicas, por ejemplo: a los jóvenes en condición de discapacidad. Partiendo de esta aclaración, se encuentran que las funciones desempeñadas por los estudiantes en esta área están asociadas al apoyo de los procesos productivos y pre-vocacionales de los jóvenes, participación en los grupos de auto-ayuda y apoyo en los proyectos de promoción de la salud mental.

En comparación con lo anterior, se identifica que en menor grado se encuentran aquellas funciones de orientación y acompañamiento psicosocial a las familias. Aquí también vale la pena resaltar, que solo una coordinadora refiere la participación de estudiantes en jornadas de capacitación lideradas por las instituciones de práctica.

Pasando a las funciones de orden operativo que realizan los estudiantes, se destacan entre ellas: la realización de entrevistas, recepción y vinculación de usuarios, desarrollo de convocatorias, diligenciamiento de actas e instrumentos de evaluación para determinar los impactos de los proyectos de intervención

Ahora bien, al indagar por si las funciones anteriormente relatadas se encuentran inscritas en el campo profesional de Trabajo Social, en su totalidad los coordinadores manifestaron que sí, con argumentos que para mejor comprensión del lector se encuentran subrayados con color gris:

Tabla 5 Funciones de los estudiantes que se inscriben en el campo profesional de Trabajo Social

Se inscriben dado que el fortalecimiento y acompañamiento a la comunidad en el conocimiento y apropiación de los derechos humanos, así como el acompañamiento en la creación de redes sociales sobre los mismos es parte esencial del profesional en Trabajo social.
Porque le permite al estudiante desarrollar las competencias propias de su área de forma grupal e individual y trabajar de manera interdisciplinaria.
Porque contribuye a una mejor convivencia de la institución.
Es el fundamento de su práctica profesional.
El acercamiento a la comunidad, conocimiento de sus problemáticas, aporte desde su experiencia para construcción de oportunidades y opciones que transformaran contextos y entornos problemáticos de los diferentes usuarios, usuarios víctimas y usuarios en riesgos de ser víctimas Y/o victimarios de delitos.
Entiendo que el Trabajo Social es un campo científico que propone por el desarrollo y fortalecimiento de tejido social.
En la línea de familia, comunidad y empoderamiento y formación en derechos humanos.
Ya que se está justificando la necesidad de la participación del trabajador social dentro de los servicios que se presentan en la fundación, ya que el área no existía, siendo importante su intervención en el área de familia y aporte al equipo profesional además de formar un equipo psicosocial.
Acordes con la profesión.
La profesión de Trabajo Social, trabaja con el ser humano de manera integral en sus diferentes aspectos de desarrollo, en todas las etapas de la vida y dentro de éste se en cuenta las situaciones de violencias, consumo, entre otras.
Debido a que el área de desempeño es familia, y a nivel de abordaje se organizan sesiones familiares con el de fortalecer los factores protectores que prevengan que los niños, niñas y adolescentes se vean vinculados a escenarios de riesgo, y desde el trabajo social es fundamental contribuir en dicho proceso en las familias que presentan algún tipo de vulnerabilidad.
Todas las funciones mencionadas anteriormente tienen que ver con el que hacer del trabajador/a social pues está ligadas al acompañamiento psicosocial de la población infantil, juvenil y familias víctimas del conflicto armado en Colombia. Además implica trabajo en red.

En las anteriores descripciones los coordinadores indican estar de acuerdo con las funciones que están desempeñando los estudiantes en sus diferentes campos de práctica; en la medida en que reconocen en los estudiantes competencias para generar formación en derechos humanos, a la vez que fortalecen el trabajo individual y grupal; abogando preferiblemente por el trabajo en equipo y por ambientes sanos para la convivencia.

Se evidencia, además que las funciones se inscriben en el campo de Trabajo Social ya que permite la búsqueda constante de nuevas estrategias metodológicas para la atención, prevención y acompañamiento de las familias o grupos vulnerables, teniendo en cuenta las particularidades culturales y etarias de los mismos.

En relación ahora con la pregunta de si las instituciones de práctica han contratado ex practicantes de Trabajo Social como profesionales en la institución; se reflejó que de los 12 participantes encuestados, nueve de ellos manifiestan que no debido a trámites, procesos administrativos y de contratación. Sin embargo refieren que son profesionales que valdría la pena vincular.

Después de esta exposición, conviene entrar a analizar la conceptualización que hacen los coordinadores frente a la pregunta: Si tuviera que explicarle a un estudiante en qué consiste el campo de Familia ¿Qué le diría? A continuación se pueden visualizar las respuestas:

Tabla 6 Si tuviera que explicarle a un estudiante en qué consiste el campo de familia ¿Qué le diría?

El núcleo social conformado por personas diversas, de grupos etarios distintos que conviven y transcurren bajo un techo con las tensiones y procesos vitales que genera la convivencia.

En el EC Bogotá la atención en familia busca fortalecer el vínculo del privado de libertad y su grupo familiar, esta intervención es hacia el interno de forma individual y grupal y otra forma de intervenir es la atención directa a la familia.

Herramienta de apoyo en el clima de convivencia y fortalecimiento del vínculo familiar.

Es el proceso de intervención profesional con las familias de los estudiantes o de las personas objeto de intervención.

Le hablaría a los estudiantes desde mi competencia en la Fiscalía de la General de la Nación como Investigador y Coordinadora del Programa de Prevención del Delito. Todo lo que nos compete en los delitos contra la Familia, factores de riesgo y protectores desde la Fiscalía General de la Nación para este tipo de delitos, ejemplo Rutas de acceso a la justicia, como factor protector y como hacemos prevención de este delito.

Para el caso del trabajo familias kolping, se trata de promover y formar organizaciones de base comunitaria para generar procesos de auto gestión y desarrollo.

Cada familia es única y diferente, no solo por su conformación y dinámicas sino por su historia de vida. conocer las familias y sus necesidades nos permiten enfocar mejor el acompañamiento para fortalecer su comunicación, proyección familiar, pautas de crianza, expresión de afecto entre otros temas relevantes.

El trabajo en familia en la fundación consiste en apoyar y fortalecer dinámicas familiares sanas y estables donde cada miembro de la familia que la integra reconozca, fortalezca sus capacidades y habilidades que les permita tener mejores relaciones interpersonales, así mismo, acepten, conozcan e incluyan las capacidades y habilidades de cada integrante que presenta algún tipo de discapacidad para que sea reconocido como miembro que aporta y ayuda al desarrollo familiar, todo ello enmarcado en una mirada de amor, dignidad y espiritualidad.

Es la posibilidad de afianzar nichos, de crear espacios de formación familiar y compartir experiencias.

La Familia en el campo de trabajo social, es una de las bases para el desarrollo de sin número de proyectos que hoy día la sociedad requiere y que permitiría resolver y prevenir situaciones que están generando dificultades en todo nivel en nuestra sociedad actual.

El campo de familia es una oportunidad para comprender la importancia que tiene para la socialización de los sujetos, con características políticas y fraternales. Asimismo, la importancia que tiene abordar los diferentes aspectos que la complejizan debido a las diferentes relaciones internas que se generan, teniendo en cuenta que dicho abordaje va más allá de cuestiones morales, y que ellos mismos son quienes se interesan por aprender y cambiar sus formas de actuar ante las diferentes situaciones que afrontan.

Batuta no es concebido como un espacio de práctica en la línea de familia, sin embargo desde una perspectiva sistémica se trabaja también con la familia desde una perspectiva comunitaria. Por tanto, realizamos diferentes jornadas socioeducativas (Talleres, asesorías, visitas domiciliarias) y de articulación con la oferta institucional presente en los territorios. Todo lo anterior desde el enfoque diferencial y de derechos.

Si bien la pregunta estaba orientada a conceptualizar el campo de la familia, las respuestas se pueden agrupar bajo dos tendencias. La primera de ellas es la asociación que hicieron algunos coordinadores en relación con la definición de familia; la segunda da cuenta de una aproximación de los coordinadores, que en su mayoría explicaron lo que es el campo de la familia y el ejercicio profesional que desarrollan en sus instituciones.

Para el primer caso, se puede concluir de manera general que algunos coordinadores de práctica conciben a la familia como *“El núcleo⁶ social conformado por personas diversas, de grupos etarios distintos que Conviven y transcurren bajo un techo con las tensiones y procesos vitales que genera la convivencia”* (E-P2 Profesión Médica Pediatra)⁷. A esta lectura se añade, que cada familia es un universo distinto *“no solo por su conformación y dinámicas sino por su historia de vida”*. (E-P8 Profesión Psicopedagoga.)

En sintonía con lo anterior, se encuentra la reflexión que emerge del grupo focal donde los coordinadores señalan la necesidad de realizar una acotación que dé cuenta,

⁶ Estos apartes provienen de la Encuesta y son tomados de la fuente original; por ello no se genera ningún tipo de modificación.

⁷ La E hace referencia a encuesta, seguido de guion, número de columna en Excel versus número de participante.

que si bien cuando se habla de familia se piensa en ella como grupo, organización o núcleo; es necesario que en la formación se tenga presente no solo la familia en su conjunto sino también en cada uno de los integrantes que la conforman; especialmente en términos de desarrollo de las etapas del ciclo vital humano, ya que algunos de los coordinadores ejemplifican que en los colegios distritales de acudientes llegan padres cada vez más jóvenes, lo que finalmente termina repercutiendo en las dinámicas mismas de las familias al versen los padres evocados a asumir roles con los cuales todavía por su etapa de ciclo vital no se sienten identificados, generando un cruce entre el desarrollo personal de los nuevos padres con el cruce del desarrollo personal de los hijos.

Frente a la segunda tendencia, los coordinadores manifiestan que el campo de familia le permite al estudiante de Trabajo Social comprender a las familias en sus diversas estructuras, dinámicas, procesos de socialización y de relación que establecen con sus miembros. Esta lectura, contribuye a delinear rutas metodológicas de intervención en aras de fortalecer los vínculos familiares, mejorar las dinámicas de convivencia, comunicación y proyección familiar; así como la toma asertiva de decisiones, en *“donde cada miembro de la familia que la integra reconozca, fortalezca sus capacidades y habilidades”*. (E- P9 Terapeuta Ocupacional)

Además de lo anterior, se recalca que el campo de la familia es también una apuesta política, muy acorde con la pertinencia y finalidad de la actuación profesional de los estudiantes de Trabajo Social y de ello da cuenta una de las verbalizaciones transcritas, donde uno de los coordinadoras participantes manifiesta que si bien, la institución donde labora, no está vinculada directamente a la línea de familia; sí reconoce que en dicha institución los estudiantes de Trabajo Social realizan sus ejercicios de intervención a partir *“de una perspectiva comunitaria. Por tanto, realizamos diferentes jornadas socioeducativas ((Talleres, asesorías, visitas domiciliarias) y de articulación con la oferta institucional presente en los territorios. tolo lo anterior desde el enfoque diferencial y de derechos”*. (E-P13 Trabajadora Social)

Lo anterior, da cuenta de que la familia es también un sujeto colectivo, con dinámicas únicas para cada una de ellas y con las capacidades, no solo para generar redes de apoyo comunitarias, sino para minimizar los riesgos externos y potenciar los

“*PROCESOS DE AUTO GESTIÓN Y DESARROLLO*”. (E-P7 Licenciada en Educación)

Competencias Disciplin角度res-Profesionales

Antes de entrar a desarrollar de lleno los resultados de esta investigación con respecto a las competencias disciplinares y profesionales; es pertinente señalar que la Universidad de La Salle, se distingue porque la práctica profesional que desarrollan los estudiantes de Trabajo Social; no es por métodos como tradicionalmente se ha abordado; sino por líneas de investigación, siendo una de las líneas más reconocidas la de familia; lo que implica un fortalecimiento a nivel de competencias tanto disciplinares como profesionales. Lo que va muy acorde con lo referencia el documento de (Programa de Trabajo Social , 2010) cuando refiere que dentro uno de los rasgos para las actuales propuestas de formación se establece

“Un desarrollo articulado entre la investigación social y los procesos de intervención profesional del Trabajo Social, a partir del desarrollo de líneas y grupos de investigación. Y el énfasis en la formación integral de los profesionales, mediante el diseño de estrategias pedagógicas, consistentes en cualificar su desarrollo profesional”. (p, 98)

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicitó a los coordinadores de práctica que evaluarán, que tan frecuente los estudiantes evidencian las competencias disciplinares en su actuar en el campo de práctica profesional, encontrando que la frecuencia de estas es:

Tabla 7 Competencias disciplinares

Competencias disciplinares	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
a. Los conocimientos obtenidos durante la formación profesional son útiles en el momento de la práctica en el campo de familia.	0	0	1	4	7
b. Propone retos y desafíos disciplinares orientados al análisis del quehacer profesional.	0	0	2	7	3
c. Usa los métodos y enfoques propios del Trabajo social para guiar la interacción con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades en el quehacer profesional.	0	0	0	7	5
d. Implementa y articula discursos teóricos propios de las Ciencias Sociales y humanas para fundamentar el objeto estudio de la profesión en el campo de la familia.	0	0	1	8	3
e. Evidencia conocimientos, aptitudes y actitudes para integrarse a equipos interdisciplinarios.	0	0	3	6	3
f. Muestra interés por aprender de acuerdo con la dinámica institucional/territorial.	0	1	2	3	6
g. Fundamenta la intervención en procesos de orden disciplinar y profesional.	0	0	2	6	4
h. Reconoce las necesidades sociales de los sujetos y comunidades con quienes se lleva a cabo el proceso de intervención.	0	0	2	5	5

La evaluación que hacen los coordinadores de las competencias disciplinares dan cuenta de que estas están presentes de manera frecuente, ya que ante todas las afirmaciones planteadas los participantes manifiestan que la evidencian casi siempre o siempre en el desempeño de los estudiantes. Es de resaltar que la fortaleza de los estudiantes se encuentra en la capacidad para poner en práctica los conocimientos disciplinares obtenidos durante la formación profesional, los cuales resultan de gran

utilidad en el análisis de la realidad social; a esto se anudan el interés propositivo de visualizar retos y desafíos frente al quehacer profesional.

Sin embargo, en lo que respeta al grupo focal, los coordinadores participantes insisten en la necesidad de fundamentar disciplinariamente a los estudiantes en temas como: normas y legislación, y procesos de intervención con familias. De la misma manera resaltan que el asunto de la fundamentación también pasa por una contextualización en términos de: instituciones, procesos y rutas de atención de orden gubernamental, entendiendo que desde el Estado las instituciones son las principales receptoras de las familias.

Esta contextualización institucional resulta clave en los procesos de intervención para brindar una orientación psicosocial adecuada, por lo tanto, se asume como un contenido que se sugiere sea tendido en cuenta en los procesos de formación. Por otra parte, se hace pertinente mencionar que uno de los núcleos temáticos que los coordinadores consideran fundamentales es: la discapacidad; teniendo en cuenta que el conocimiento hasta hoy adquirido por los estudiantes ha sido nulo y en todas las instituciones por el principio de inclusión se parte de que los estudiantes cuentan con las competencias disciplinares para la recepción, estudio e intervención en esta área.

Llama la atención que en la encuesta el punto débil de los estudiantes es a nivel actitudinal, en la medida en que los coordinadores manifiestan que la competencia con menor apropiación es quizá la que se relaciona con la capacidad de los estudiantes para trabajar en equipos interdisciplinarios donde se exige poner en práctica saberes disciplinares y profesionales en articulación con otras áreas de conocimiento. De otro lado, se logra identificar que existe una barrera frente a la construcción de conocimiento, entre otras cosas, por la falta de interés para aprender de la dinámica institucional/territorial.

En conclusión al hablar de competencias disciplinares lo que se encuentra es que existe una gran fortaleza de los estudiantes para fundamentar teóricamente sus procesos de análisis frente a la realidad social; lo que permite evidenciar retos y desafíos en la intervención profesional.

Sin embargo, se evidencia que los estudiantes tienen una deficiencia en términos de fundamentación normativa, especialmente cuando aborda temas para la restitución de

derechos; aunque esta es una idea compartida por el grupo participante tanto en la encuesta como en el grupo focal; se puede inferir que donde mas debil se ve esta competencia disciplinar es en el ambito penitenciario y de atencion a poblacion con discapacidad.

De aquí, nace la necesidad de retroalimentar los procesos educativos que reciben los estudiantes atendiendo al llamado que hace Vargas (2005), cuando menciona que los procesos de formacion disciplinar deben contemplar “los conceptos para el desarrollo humano, las tendencias profesionales y los nuevos perfiles en un contexto altamente complejo” (p.130); “teniendo como base los derechos humanos, buscando el bienestar y el desarrollo social” (Consejo Nacional de Trabajo Social, 2015, p. 29)

A la debilidad anterior, se añade que los estudiantes presentan dificultad no solo para adaptarse a las dinámica institucionales sino para integrarse interdisciplinariamente con otros campos disciplinares; esto se agudiza aún más cuando se evidencia que existe una falta de interés por aprender de la dinámica institucional y territorial; lo que finalmente puede ser leído a la luz de los enunciados y aportes conceptuales propuestos por: Alvarado (1995, citado por Mendoza, Salazar, & Velasquez, 2010) cuando referencian que es a partir de la intervención social como objeto estudio, donde los estudiantes de Trabajo Social pueden proyectar su acción disciplinar hacia la configuración de nuevos aportes en términos de conocimiento; los cuales permiten no solo un análisis más amplio de la realidad sino una apuesta ligada a la recuperación de los saberes de los pueblos, comunidades, etnias y grupos sociales.

A la lectura anterior, corresponden también lo que mencionan Olaya, Mellizo, & Cifuentes cuando precisan “que el conocimiento y el saber, son constitutivos de la identidad; de allí la necesidad de investigar la realidad y la profesión, en la perspectiva de consolidar la construcción disciplinar en Trabajo Social, para fortalecer la formación y el desarrollo profesional (2008, p. 228).

Sírvase de la discusión anterior, para identificar que a nivel de competencias disciplinares las mayores debilidades presentadas están relacionadas con niveles especialmente de fundamentación normativa y de orden actitudinal.

Posteriormente, se solicitó a los coordinadores que seleccionarán la opción que considerarán refleja las competencias profesionales en el actuar del estudiante. Algunas de las afirmaciones se encuentran a continuación:

Tabla 8 Competencias profesionales

Competencias profesionales	Totalmente en desacuerdo	En Desacuerdo	Ni de acuerdo, Ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
a. Evidencia una postura ética y profesional en el trabajo en equipo, la toma de decisiones y la solución de conflictos	1	0	3	5	3
b. Cumple con la programación, responsabilidades, horarios y reglamentos establecidos en la institución.	2	0	2	6	2
c. Aporta a los sujetos y comunidades herramientas que contribuyan a la transformación social.	1	0	0	7	4
d. Genera empatía y confianza en los procesos de acción-intervención	1	1	0	3	7
e. Muestra iniciativa para el mejoramiento de los procesos y funciones a su cargo.	1	0	3	5	3
f. Desarrolla funciones propias del Trabajo Social en la dinámica institucional.	1	0	0	7	4

En cuanto a las competencias profesionales en primer lugar los coordinadores reflejan que su nivel de acuerdo y totalmente de acuerdo tiende a ser mayoritariamente positivo en relación con las competencias profesionales; especialmente en aquellas donde se refleja la idoneidad de los estudiantes para generar empatía y confianza con las familias; propicia escenarios para el intercambio de saberes entre instituciones, estudiantes y sujetos sociales. Se reconoce además, que los estudiantes desarrollan funciones propias del Trabajo Social en la dinámica institucional y territorial aportando a los sujetos herramientas que contribuyen a la transformación social.

A la afirmación anterior, se contraponen lo evidenciado en el grupo focal, donde dos de los coordinadores participantes refieren que los estudiantes deben fortalecer en las orientaciones a familias: empatía, confianza y un lenguaje apropiado, claro y sencillo que le permita al estudiante de Trabajo Social encontrar la clave para una comunicación asertiva con los grupos. Para ilustrar mejor lo dicho, he aquí algunas verbalizaciones relacionadas con esto: *“llegan muy tímidos con mucha pena de hablar en público, pues si van a trabajar con familias, si van a trabajar con los papas y que me ha pasado, el año pasado y este año, llegan muy tímidos, no son capaces de hablarle a todos los papas”* (P-3.4 trabajadora social)⁸; *“El Trabajador Social tiene incidencia importante y es que en la medida en que ustedes o nosotros como profesionales demos una orientación, estamos participando de una decisión de vida de una familia, hay que*

⁸ Cuando se indica P- Número, La P corresponde a Participante y el número diferencia a cada uno de ellos. Así en grupo focal está del 1 al 5,

saber que el Trabajador Social debe manejar un discurso y un dialogo muy asertivo con palabras muy claras y muy precisas en la medida en que estas tomando parte de la decisión de una familia; que no tomas la decisión por ellos, es cierto, porque nosotros como trabajadores sociales no somos una ficha dentro de esa estructura familiar, pero hacemos una incidencia en la toma de decisiones”. (P-2 trabajador social).

Continuando con los hallazgos de la encuesta, se evidencia que un número reducido de coordinadores se muestran ni de acuerdo ni en desacuerdo con las competencias asociadas a evidenciar una postura ética y profesional para el trabajo en equipo, la toma de decisiones y la solución de conflictos. En este orden se ubica también la competencia que refiere: muestra iniciativa para el mejoramiento de los procesos y funciones a su cargo.

En comparación con lo anterior, se encuentra que las competencias profesionales que más refieren no estar de acuerdo los coordinadores es aquella relacionada con un incumplimiento de los estudiantes frente a la programación, responsabilidades, horarios y reglamentos establecidos en la institución.

La lectura y análisis de las competencias profesionales, si bien deben ser un asunto que compete fortalecer e incentivar desde la academia; en el grupo focal las competencias profesionales corresponde en primer lugar a una lógica práctica, que logra grados de madurez a partir de la experiencia profesional; así lo conciben los participantes cuando manifiestan que los estudiantes *“están en formación y obviamente esas habilidades, esas capacidades uno las va adquiriendo con el tiempo, con la experiencia, con su trabajo”* (P-3.4 trabajadora social)

A continuación, se reflejan otra serie de competencias profesionales, las cuales son evaluadas por los coordinadores de acuerdo al nivel en que los estudiantes dan o no cuenta de ellas en los diferentes campos de práctica profesional:

Tabla 9 Nivel de competencias profesionales

Competencias profesionales	Bajo	Medio	Alto
a. Da un manejo confidencial y ético a la información.	0	1	11
b. Respeto la dignidad de las personas, grupos y comunidades con las que interviene.	0	0	12
c. Demuestra niveles de compromiso y responsabilidad frente a las dinámicas institucionales y con las comunidades que interviene.	0	4	8
d. Maneja un discurso apropiado en la interacción con las comunidades y grupos	0	3	9
e. Integra distintas perspectivas teóricas en el abordaje de la problemática a solucionar a partir de la lectura del contexto.	0	4	8
f. Propone cambios, alternativas de manejo, manifiesta diferentes propuestas que pueden ser desarrolladas en los campos en los que ha sido asignado.	1	4	6

g. Contribuye con actitud propositiva a otras dinámicas propuestas desde la Institución o campo de Práctica profesional.	0	6	6
h. proyecta actitudes de respeto, solidaridad, entre otras; aportando a una sana convivencia con funcionarios y comunidades.	1	1	10
i. Propende por el reconocimiento de los derechos de las minorías étnicas y sociales.	0	4	8
j. Conoce, apropia e implementa en su ejercicio profesional la Política pública de Familias, teniendo en cuenta el plan de desarrollo de Bogotá.	0	7	5
k. Comprende las familias desde su diversidad cultural, política, religiosa y económica.	0	3	9

Del anterior panorama, se puede inferir que los estudiantes presentan altos niveles de manejo confidencial y ético de la información, proyectando actitudes de solidaridad, sana convivencia y respeto por la dignidad de las personas que interviene. Por otra parte, se identifica que de los doce coordinadores siete de ellos indican que en un nivel medio los estudiantes conocen apropian e implementan en su ejercicio la política pública de familias.

En lo que respecta a la competencia con nivel de calificación bajo-medio se encuentra aquella relacionada con la actitud de los estudiantes para proponer cambios, alternativas de manejo ante las dinámicas propias tanto del ejercicio profesional como a nivel institucional en los campos en los que ha sido asignado.

Avanzando un poco más en el desarrollo del instrumento, se encuentran posteriormente los relatos escritos de los coordinadores frente a lo que ellos esperan de los estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de La Salle en términos de habilidades, destrezas y actitudes a nivel emocional o comportamental. En la transcripción de las mismas el color gris hace referencia a las habilidades; la negrilla a las destrezas y en cursiva las de orden actitudinal.

Tabla 10 Habilidades, destrezas y actitudes

Habilidades, destrezas y <i>actitudes</i>
Interés por los derechos humanos de las comunidades vulnerables, con énfasis en el derecho a la salud y los derechos de niños, niñas y adolescentes.
Requerimos estudiantes <i>comprometidos</i> , que aporten y generen valor agregado al objetivo del tratamiento penitenciario , dispuestos a poner sus conocimientos al servicio de la población penitenciaria; deben ser <i>estudiantes que se destaquen por su excelencia académica, responsabilidad, apego a la ley, respeto de la norma</i> , con habilidad para proponer, liderar y un alto espíritu de innovación.
Manejo de grupo, <i>iniciativa</i> en la resolución de conflictos, apoyo en el campo de convivencias y emocional del estudiante.
<i>Propositivas, Dinámicas, comprometidas, recursivas y autónomas.</i>
<i>Buenas relaciones interpersonales, responsabilidad, honestidad y coherencia en su quehacer</i> dentro del campo de práctica.
Manejo y control de sus emociones frustraciones expectativas en el campo de práctica. Manejo de la tensión del ambiente laboral. Flexibilidad en el manejo de programación o planeación.
Empatía para un manejo un mejor manejo de grupos, <i>iniciativa para el abordaje de familias, liderazgo para la Gestión de proyectos</i> de impactos a las familias y a la comunidad. Trabajo en equipo para la retroalimentación constante de casos abordados . Manejo de las Tics para optimizar su gestión e innovar en la misma. Alta <i>tolerancia a la frustración</i> para perseverar aun cuando las estrategias parecen no tener mayor acogida. Creatividad para la solución de problemas y retos que emergen en lo cotidiano. <i>Pasión y gusto por lo que se hace</i> para que su labor no carezca de un genuino compromiso.
comunicación asertiva con familias, manejo adecuado del lenguaje, demostrar criterio frente al análisis que se haga con la familia, análisis escrito, empatía con las personas que se atienden , siendo cordial, respetuosa
Liderazgo, <i>Pasión, trabajo en equipo, conocimiento teórico</i>
Trabajo en equipo, Manejo de estrés
Se espera que tengan habilidades para dialogar, escuchar, asertividad en las palabras, interés por indagar sobre las dinámicas familiares , actitud de servicio, respeto hacia la

diversidad de pensamiento e historia de vida, empatía tanto hacia el dolor como la felicidad de los beneficiarios.

Competencias técnicas: •**Conocimiento de la teoría del construccionismo social, principios metodológicos educación popular y de trabajo comunitario (diálogo de saberes, aprender haciendo).** •Manejo de office, internet •**Conocimiento en ley 1448 de 2011 y aspectos relacionados con efectos psicosociales del conflicto armado en la población víctima.** Competencias actitudinales: •**Habilidades para el trabajo interdisciplinario** • Construcción de Relaciones asertivas y empáticas con los beneficiarios, familias, comunidades y miembros del equipo del CMB •Motivación para el trabajo con grupos de infancia, adolescencia y adultos. •**Adaptación al Cambio** •Creatividad e Innovación •Responsabilidad y compromiso social •Conocimiento del Entorno •Gestión del Conocimiento

En primer lugar, en cuanto a habilidades, los coordinadores consideran que los estudiantes de Trabajo Social deben tener las competencias básicas para proponer, comunicar, escuchar, liderar e innovar. Añádase también las habilidades para el manejo de las emociones y del estrés laboral; así como la capacidad para adaptarse al cambio, resolver conflictos y manejar grupos.

En sintonía con lo dicho, aparece lo descrito en el grupo focal, donde los coordinadores hicieron hincapié en la importancia de que los estudiantes tengan la habilidad para manejar sus emociones. De modo tal, que aparece en primer momento la necesidad de que la Universidad implemente dentro de sus procesos formativos ejercicios frente al manejo de crisis emocionales producto de la intervención que los estudiantes llevan a cabo con familias. Lo anterior, se comprende mejor cuando se traen a colación algunas verbalizaciones donde advierten que *“a veces ellas llegaban y se afectaban mucho; entonces no, una cosa es tu como profesional pero no llegar a afectarse y habían casos tan difíciles que se angustiaban demasiado”*. (P- 4 Terapeuta ocupacional)

Lo anterior, lleva a pensar en lo importante que es para un estudiante pasar primero por un proceso de autorreflexión, de conocimiento, de reconocimiento también de sus limitaciones o elaboraciones de orden emocional, que pueden llegar a afectar su desempeño o generar crisis de otro orden. Valdría la pena por ejemplo, que en los procesos de inducción a práctica se incorporara algo de manejo emocional e historia de vida; espacios que luego le permitirán a los estudiantes enfrentar con mayor lucidez los problemas de otras familias, cuidando así su integralidad emocional y la de los demás.

En cuanto al resultado de destrezas el discurso de los coordinadores hizo énfasis en la capacidad de los estudiantes para mostrar niveles de conocimientos específicos en el área de derechos humanos, específicamente en el área de salud; atención psicosocial a población víctima del conflicto armado y de la ley 1448 de 2011 por la cual se establecen las medidas para la atención, asistencia y reparación a víctimas; así mismo se hace hincapié en el *“valor agregado al objetivo del tratamiento penitenciario”* (E-AQ3

Psicóloga); y en la importancia de la educación popular y el diálogo de saberes en los procesos de intervención con familias. Se comprende también dentro de la categoría de destrezas el liderazgo para la gestión de proyectos, el manejo adecuado del lenguaje y la retroalimentación permanente de los procesos llevados a cabo.

Lo cual va muy de la mano con lo que constituye el (Programa de Trabajo Social , 2010) en relación con el perfil de los profesionales donde se establece que el estudiante “Reconoce la fundamentación teórica, metodológica, ética y legal en el desarrollo de la práctica de la profesión desde un pensamiento crítico y autorreflexivo que le permite interactuar en equipos interdisciplinarios y contextos institucionales en los cuales desarrolla su quehacer profesional”. (p, 137)

Por otra parte, en lo referente al campo actitudinal se espera que los estudiantes sean comprometidos, responsables, propositivos, dinámicos, recursivos, autónomos, respetuosos de la norma, flexibles al cambio de actividades, con iniciativa para el abordaje con familias y con actitudes para mantener relaciones interpersonales sanas.

Aquí vale la pena señalar que el grupo de investigación, asume la noción de actitudinal teniendo en cuenta los aportes de (Baron, 1998) cuando señala que “las actitudes se adquieren a través de la experiencia o mediante otras personas a través del *aprendizaje social*”. (p173)

Hablar de procesos actitudinales es referirse entonces a procesos donde la persona a partir de la lectura de su contexto es capaz de asumir unos rasgos de orden emocional particulares; por ejemplo ante la instrucción de una norma, cómo actúa una persona o en su defecto un estudiante frente a la misma. Es decir, “las actitudes parecen influir en el comportamiento de una forma más automática implicando nuestras percepciones del objeto de la actitud y nuestro conocimiento sobre lo que es apropiado o esperado en determinadas situaciones” (Baron, 1998. P, 174)

De ahí se devela la importancia, de que la universidad de cuenta en los procesos de formación de actitudes asuntos de orden protocolario, de atención a la norma, de apertura a las sugerencias, entre otras, para que los estudiantes al enfrentarse con un contexto particular puedan tener un mejor desempeño actitudinal.

Por último, se encuentra que los coordinadores refieren conocimientos específicos de orden operativo dentro de los cuales se encuentran los siguientes: manejo de las TICS, office e internet y capacidad para desarrollar producciones escritas.

Lo anterior, se relaciona con lo que propone el (Programa de Trabajo Social , 2010) en currículos redimensionados donde refiere que se forman estudiantes con competencias para emplear “las tecnologías de la comunicación para socializar información suficiente, relevante y comprensible para la toma de decisiones de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades garantizando el respeto a la dimensión cultural, étnica y de género” (p, 138)

Ahora bien, en términos de fortalezas, se traen a colación aquellas que los coordinadores de práctica han podido identificar en los estudiantes vinculados:

Tabla 11 Fortalezas practicantes

¿Cuáles son las fortalezas que identifica en las y los practicantes que han estado vinculados al campo de práctica donde labora?
Interés en el tema, cumplimiento en las actividades, respeto por la comunidad, destreza en la intervención de familias y comunidades.
Buena formación académica - Capacidad de adaptación - Buen contraste entre la teoría y la práctica - Actitud y disposición para intervenir en el contexto
organización, identidad, carácter, disposición y vocación
Colaboradoras, comprometidas, inteligentes.
Evidencia de una excelente formación académica y calidad humana
creatividad - disposición a aprender y tener experiencias nuevas
Cumplimiento, gusto por su labor, disposición para aprender, habilidades de escucha. Trabajo en equipo.
Son propositivas, creativas, responsables, éticas, interesadas por brindar una buena intervención desde su quehacer profesional y se adaptan fácilmente a la dinámica institucional.
Iniciativa – liderazgo – pertenencia
Reserva de la información - Auto motivación
Creatividad, empatía, interés por el bienestar de las personas.
Las trabajadoras sociales que contratamos y algunas de las que han pasado por esta organización se destacan: * Claridad sobre el rol del trabajador social en el ámbito comunitario * Postura crítica y propositiva para mejorar las acciones * Entrega y dedicación a la tarea * Buen análisis de contexto * Diseño de propuestas de intervención contextualizadas y respetuosas con las comunidades * Postura ética y responsable en el quehacer * Habilidades para trabajar de manera interdisciplinaria

Frente a las fortalezas en la práctica se evidenció que los estudiantes se han destacado por su buena formación académica, por sus posturas críticas en el análisis de contexto, disposición frente a la intervención, calidad humana, trabajo en equipo, claridad sobre el rol en el ámbito comunitario. También son reconocidos por la creatividad, el interés que demuestran por el bienestar de las personas, la escucha activa, la capacidad de adaptación y el liderazgo.

En sintonía con lo dicho, se evidencia que en el grupo focal algunas de las fortalezas actitudinales que los coordinadores resaltan en los estudiantes, se encuentran aquellas relacionadas con: la iniciativa y disposición para el trabajo en equipo, la proactividad tanto en los procesos propios del ejercicio profesional como en los procesos institucionales. A esto se añaden, cualidades del ser tales como: la calidad humana, la

creatividad, el compromiso y la responsabilidad que adquieren con la población sujeto de estudio.

Ahora bien, al contrastar lo anterior con los aspectos a mejorar que los coordinadores de práctica han evidenciado en los estudiantes; se precisan cuatro variables, cada una de ellas identificadas de la siguiente manera: en color gris los aspectos de fundamentación a mejorar; las subrayadas a lo actitudinal; los aspectos de orden relacional se asimilan con negrilla y por último el aspecto operativo es señalado con letra cursiva.

Tabla 12 Aspectos a mejorar practicantes

¿Cuáles son los aspectos a mejorar que identifica en las y los practicantes que han estado vinculados al campo de práctica donde labora?

Mayor profundización en el tema específico del sistema de salud en Colombia, de la Convención internacional de derechos del niño y profundización en el estudio del contexto de la comunidad.
<i>Cumplimiento en el horario.</i>
Excusas en el campo de práctica.
Manejo de las relaciones interpersonales.
<i>Compromiso con las actividades a desarrollar en el campo de práctica.</i>
<u>Liderazgo</u>
<i>Ser un poco organizadas con sus materiales de trabajo.</i>
<u>Innovación , expresión oral</u>
Mayor difusión de las acciones que realizan en la institución.
<i>Interés por indagar sobre las dinámicas familiares, vincular la teoría con la práctica, compromiso con las actividades institucionales.</i>
En la última corte de practicantes algunos mostraron muchas dificultades: * Dificultad para seguir orientaciones * Dificultades para generar vínculos respetuosos y honestos con las comunidades y el equipo de trabajo * Dificultades para manejar diferentes grupos humanos * Falta de motivación hacia la línea de intervención y el campo de practica asignado

Los coordinadores expresaron que los practicantes deben mejorar en diversos aspectos. A nivel fundamentador se recomienda específicamente mayor profundización en temas relacionados con el “*sistema de salud en Colombia, de la Convención internacional de derechos del niño*” (E-AS2) Medica pediatra). Por otra parte, en lo relacionado con lo actitudinal, se considera que deben mejorar por ejemplo en: la actitud e interés de los estudiantes para profundizar en el diagnóstico y caracterización de las comunidades a la luz, entre otras cosas, de la articulación teoría y práctica.

Si bien, en la encuesta los coordinadores manifestaron como fortaleza de los estudiantes la capacidad de adaptación; en lo que respecta al grupo focal este principio se presenta como un aspecto a mejorar, en la medida en que se considera imprescindible para el buen desempeño de los estudiantes en los campos de práctica profesional. Sin duda alguna esta competencia “*le permite al Trabajador Social desarrollar y conocer nuevas estrategias de intervención que la misma cátedra no te da*”(P-2 trabajador social), en la medida en que la realidad social no es homogénea, por el contrario tiene

múltiples expresiones, lo que exige estar preparados para enfrentar diversas situaciones, ya que *“Todos los días hay un reto nuevo y una familia no es igual a la otra, todas las familias tienen necesidades diferentes”* (P-2 trabajador social),).

Lo anterior, está muy acorde con los perfiles profesionales que establece el documento de (Programa de Trabajo Social , 2010), donde refiere que el estudiante deberá ser “capaz de relacionarse con diversas culturas, valorando los intereses y condiciones de las poblaciones para la construcción participativa de opciones de desarrollo” (p, 136)

En la encuesta a nivel relacional, se establece por su parte, la importancia de mejorar en el manejo de las relaciones interpersonales, dando mayor difusión y visibilidad a las acciones que realizan en los campos de práctica. También se hacen recomendaciones por parte de un coordinador en relación con la dificultad para seguir indicaciones y *“para generar vínculos respetuosos y honestos con las comunidades y el equipo de trabajo”*. (E-AS13 Trabajadora Social)

El anterior aspecto permite traer a colación, una de las competencias que se propone formar la Universidad en términos de perfiles profesionales, en la cual el estudiante debe ser “Competente para motivar y conducir grupos hacia metas de cooperación respetando la dignidad y pluralidad de las personas en la convivencia social y el dialogo cultural” (Programa de Trabajo Social , 2010. p, 136)

Todo lo anterior, coincidiría con lo que se describió en el grupo focal cuando en términos de competencias disciplinares los coordinadores hacen un llamado de atención a la tendencia de los estudiantes a asumir en los procesos de intervención una única postura epistemológica como válida para analizar los fenómenos sociales. Además aluden que el reto no está solo en que los estudiantes con criterio y carácter se posicionen teóricamente, sino que además, tengan la disposición conceptual y actitudinal de apertura, para reconocer el otro como un sujeto valido en los procesos de construcción de conocimiento y transformación social. En palabras del (P-2.2 Trabajador social) *“Cuando un profesional logra o abre sus puertas para poder saber escuchar a otra persona, a otra familia o a otro profesional, creo que se trabaja con una mejor dinámica y habría un ambiente laboral mejor; saber reconocer también que no soy el dueño de la verdad absoluta es importante”*.

En cuanto a la encuesta a nivel operativo, se destacan dificultades en términos del compromiso que estudiantes asumen con las actividades institucionales, al mismo tiempo se invita a ejercer una mejor organización con los materiales de trabajo.

A continuación, se presentan las percepciones de los coordinadores frente a la pregunta de si consideran que la formación que tienen hoy los estudiantes responde a las necesidades de las instituciones. Para una mejor comprensión visual de las respuestas; el color gris se refiere a la percepción que destaca y confirma que la formación efectivamente si responde a las necesidades de las instituciones. Por su parte, las que están en negrilla aluden a sugerencias a nivel de competencias disciplinares y profesionales que los coordinadores creen necesarias abordar desde la academia para mejorar la actuación de los estudiantes en sus campos de práctica.

Tabla 13 Formación y necesidades de la institución

¿Considera que la formación que tienen hoy los estudiantes responde a las necesidades de su institución? Por favor explique sus razones
Para la SCP ha sido generador de conocimiento y dialogo interdisciplinar el trabajo conjunto con las practicantes de trabajo social y sus docentes y así mismo considero enriquecedora la mirada conjunta para ellas.
Los estudiantes se destacan por su buena formación profesional y ello permite que se puedan hacer intervenciones efectivas y propositivas.
Herramienta de apoyo
Excelente Desempeño
La formación si responde a las necesidades de la institucional en cuanto a lo académico dado que sus contenidos le brindan bases para su desempeño como trabajador social, sin embargo se debería profundizar en la ética profesional en campo.
Ya que han buscado apoyar y fortalecer las dinámicas familiares especialmente desde el enfoque de discapacidad.
Se integran con las necesidades de la organización.
Conocen las teorías pertinentes para el desarrollo de las diferentes actividades encomendadas.
sin embargo es importante brindar la oportunidad a los estudiantes de cuestionar la familia desde diferentes teorías, además de generar la importancia de que el abordaje no solamente se puede realizar desde un sólo paradigma, sino que se pueden complementar entre sí, debido a las dinámicas de los contextos
Considero que la Universidad brinda las bases para el ejercicio disciplinar en trabajo social, sin embargo hay falencias en el desarrollo de actitudes necesarias para ejercer esta profesión. Es importante garantizar que ambas formaciones caminen juntas por eso deben generar los apoyos que complementen el fortalecimiento de la dimensión psicosocial de los estudiantes.

De acuerdo con las respuestas dadas por los coordinadores, en ellas se manifiesta de manera general que la formación de los estudiantes efectivamente responden a las necesidades de las instituciones, en la medida en que reconocen que el ejercicio que desarrollan permite evidenciar fuertes bases de formación a nivel teórico-conceptual; considerándose como actores esenciales para la generación de conocimiento y para la interlocución asertiva en los procesos de intervención con grupos, familias y comunidades.

Sin embargo, vuelve a ser una constante la necesidad de una profundización en la formación actitudinal del estudiante y en esta medida emergen algunas recomendaciones para la universidad, como por ejemplo: *“importante brindar la*

oportunidad a los estudiantes de cuestionar la familia desde diferentes teorías” (E-AT12) Trabajadora Social; “hay falencias en el desarrollo de actitudes necesarias para ejercer esta profesión. Es importante garantizar que ambas formaciones caminen juntas por eso deben generar los apoyos que complementen el fortalecimiento de la dimensión psicosocial de los estudiantes.” (E-AT13) Trabajadora Social

De esta manera se evidencia que es obligación de la Universidad continuar fortaleciendo los perfiles integrales que se promulgan en el documento de (Programa de Trabajo Social, 2010) donde refiere que la formación es asumida por el Programa

“como un proceso permanente e integral de canalización y potencialización de todas y cada una de las dimensiones de los y las estudiantes (cognitiva, afectiva, estética, ética-política, teniendo en cuenta la generación de ambientes adecuados de aprendizaje y el acompañamiento permanente a su desarrollo personal, ciudadano y profesional” (p, 136)

Posteriormente, se describen los aportes en términos de autores, teorías y enfoques que los coordinadores consideran fundamental apropien los estudiantes para el desarrollo adecuado de sus prácticas. En la transcripción de las mismas el color gris hace referencia a las teorías; la negrilla a los enfoques y en cursiva aparecen núcleos temáticos y campos de intervención a tener en cuenta en la formación.

Tabla 14 Temas campo de familia

¿Cuáles considera serían los temas (autores, teorías, enfoques) en el campo de la familia que debe apropiar un estudiante de Trabajo Social para un desempeño adecuado en la práctica profesional?

Por nuestro tema particular considero de vital importancia profundizar en el *conocimiento de la estadística del Dane y Salud sobre los diagnósticos locales en salud*, su análisis y apropiación. Así mismo la profundización en el conocimiento de la *Convención Internacional de derechos del niño*. Único tratado de derechos humanos en el Mundo específico para los niños, niñas y adolescentes y del cual Colombia es signatario.

Teniendo en cuenta que entro en vigencia la *Ley 1709 de 2016*, es importante que las intervenciones que se hagan con la población privada de libertad tengan en cuenta el **enfoque diferencial** para atender a la diversidad de personas que están en el establecimiento.

Enfoque de prevención del delito en la construcción de las relaciones familiares.

Ciclo de vida familiar, “Modelo Huellas *“pautas de crianza, Comunicación, manejo de las finanzas familiares, Manejo de crisis familiar*, instituciones a las cuales se debe remitir cada caso de *restablecimiento de derechos, rutas de intervención y canalización de las violencias*.”

Pienso que **teorías de familia, comportamiento humano** y manejo de relaciones interpersonales.

Teorías: complejidad, crítico, constructivista.

El construccionismo social y la *dinámica familiar*. Además, es importante *abordar el tema de familia y discapacidad*.

Si bien, la pregunta estaba orientada a conocer desde la perspectiva de los coordinadores cuáles son los autores teorías y enfoques indispensables en la formación disciplinar de los estudiantes; algunos de los coordinadores hicieron aportes frente a núcleos temáticos y campos específicos para el abordaje en intervención y para el caso de los autores ninguno de ellos se pronunció frente a este punto.

Teniendo en cuenta el anterior panorama, es preciso señalar que en términos de teorías se identifican las siguientes: teorías de familia, ciclo vital familiar, teoría del comportamiento humano, teoría de la complejidad, paradigma crítico y constructivista.

En términos de enfoques se evidencian algunos como: enfoque diferencial y enfoque de prevención del delito.

A la lectura anterior, se añaden los aportes frente a núcleos temáticos y campos específicos a tener en cuenta por la Universidad para el abordaje en intervención. En relación con los núcleos temáticos se identificaron las: pautas de crianza, manejo de finanzas familiares, manejo de crisis familiares, dinámica familiar, rutas de intervención para el restablecimiento de derechos, canalización de violencias, familia y discapacidad. A nivel normativo se considera pertinente profundizar *“en el conocimiento de las estadística del Dane y SDSalud sobre los diagnósticos locales en salud, su análisis y apropiación. Así mismo la profundización en el conocimiento de la Convención Internacional de derechos del niño. Único tratado de derechos humanos en el Mundo específico para los niños, niñas y adolescentes”* (E-AU2) Medica Pediatra; y apropiación de la Ley 1709 de 2016 por medio de la cual se direcciona la atención con población privada de la libertad.

En sintonía, con lo anterior, se encuentran los hallazgos del grupo focal, del cual emergen núcleos temáticos que deben ser tenidos en cuenta en el proceso de formación. Siendo algunos de ellos: manejo de crisis familiares, enfoque sistémico en familia, enfoque ecológico, enfoque diferencial, paradigma complejo, genero, estructuras y dinámicas familiares, y ciclo vital humano. Como ejemplo de este llamado institucional aparecen algunas verbalizaciones, dentro de las cuales indican que *“No es lo mismo la crisis familiar de una familia recién conformada, que una familia ya con hijos en edad escolar”* (P-1.2 Psicopedagoga).

Por último, aparecen formalmente las sugerencias que coordinadores hacen al proceso de formación que reciben los estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de La Salle

Tabla 15 Sugerencias proceso de formación

¿Qué sugerencias haría al proceso de formación que reciben las y los estudiantes de trabajo social?

Profundización en lo teórico sobre el tema específico de la práctica.
Esperamos que se fortalezca el trabajo social con enfoque penitenciario por las dinámicas propias del profesional en este contexto.
Tener claridad sobre su perfil profesional en Trabajo Social y su objeto de intervención, las características propias de su profesión. Lo que las diferencia de la intervención de otra profesión como la Psicología.
Hacerles más conscientes que la práctica profesional es parte del proceso de formación y que deben adaptar al campo de práctica.
Formación en gestión de proyectos y políticas públicas.
Hasta el momento se ha abierto el espacio y se está respondiendo al análisis de la comunidad, donde han sido más ganancias.
Aplicación de diferentes técnicas: herramientas sociales
Incentivar en los estudiantes el enfoque crítico, con el fin de cuestionar la realidad en la que se encuentran las familias, y cómo ésta afecta a los grupos familiares.

Mayor claridad por parte de la Universidad cuando envía a estudiantes con discapacidades o dificultades notorias para desarrollar el proceso de práctica pues en esta fase del proceso académico no solo se debe fortalecer a la persona sino que se debe evidenciar un aporte profesional. Es muy complejo para las organizaciones poner en riesgo el proceso a causa de un estudiante que no tiene los elementos individuales y profesionales para realizar aportes positivos y significativos al proceso, por tanto se debe generar una estrategia con la Universidad para garantizar que los aportes fortalezcan los procesos.

En la interpretación de las respuestas, las investigadoras dan cuenta de sugerencias dirigidas tanto a la universidad como al colectivo estudiantil. En el primer caso, los coordinadores recomiendan que el proceso de formación contemple la necesidad de generar conciencia de la práctica como escenario de formación y aprendizaje profesional; incentivando sus acciones disciplinares y profesionales a partir de un enfoque crítico que les permita a los estudiantes cuestionar la realidad y las múltiples expresiones de lo social, lo cultural, lo económico y lo político. Se espera además, que la universidad propenda por una formación orientada a la gestión de proyectos y la construcción de políticas públicas; fortaleciendo, entre otras cosas, el Trabajo Social con enfoque penitenciario.

Estas ideas coincide con el grupo focal, en la medida en que las exigencias de los coordinadores de práctica giraron en torno a integrar distintas perspectivas teóricas que contribuyan a una lectura crítica del contexto; así como la necesidad de que el estudiante se forme en competencias disciplinares que le permitan no solo un adecuado manejo en términos de *“prevención, atención y canalización de casos”*(P-1 psicopedagoga), sino en la capacidad de innovar las estrategias metodológicas que utiliza para establecer fuentes de comunicación con las familias; las cuales en muchas ocasiones se ausentan de los procesos debido, entre otras cosas, a las dinámicas propias de la vida cotidiana.

Otras recomendaciones al proceso de formación son: primero que la Universidad incluya en los procesos de formación y la malla curricular áreas donde se profundicen temas de índole normativo y legislativo en aras de mejorar los procesos que ameriten restitución de derechos de las poblaciones vulnerables. Segundo, la necesidad de fortalecer los procesos de formación teórico-conceptual en el campo de la discapacidad, como demanda que debe ser contemplada de manera urgente en los currículos de formación. Tercero, que se les permita a los estudiantes profundizar previamente en los campos o líneas de práctica profesional más acorde con sus gustos e intereses para que puedan sentirse realmente motivados por los campos a los que posteriormente se vinculan. A esto se añade, el llamado que hacen algunos de los coordinadores a la

universidad donde refieren a manera de recomendación abrir *“la posibilidad de hacer entrevista a los estudiantes que se postulan para nuestro campo”* (P-5.5 Trabajadora social)

En relación con el tercer punto, los coordinadores refieren en la encuesta la importancia de que la universidad implemente estrategias que permitan tanto a los estudiante elegir a que instituciones o campos de práctica esperan inscribirse; como a la universidad mediante procesos de evaluación y selección determinar si los estudiantes tienen las competencias disciplinares-profesionales para actuar en uno u otro determinado campo. Lo anterior, a la luz de la reflexión escrita que hace uno de los coordinadores quien refiere *“Mayor claridad por parte de la Universidad cuando envía a estudiantes con discapacidades o dificultades notorias para desarrollar el proceso de practica pues en esta fase del proceso académico no solo se debe fortalecer a la persona sino que se debe evidenciar un aporte profesional. Es muy complejo para las organizaciones poner en riesgo el proceso a causa de un estudiante que no tiene los elementos individuales y profesionales para realizar aportes positivos y significativos al proceso, por tanto se debe generar una estrategia con la Universidad para garantizar que los aportes fortalezcan los procesos”* . (E-AV13) Trabajadora Social).

Ahora bien, en relación con la segunda tendencia de respuestas, se encuentran aquellas donde los coordinadores hace un llamado de atención a los estudiantes, en términos de sus propios procesos de formación y actualización, como ejercicios que también son autónomos y que les permiten tener mejor claridad de las competencias disciplinares-profesionales, de sus perfiles profesionales y de su objeto de intervención y en este orden de ideas poder dilucidar la diferencia con otras profesiones del campo de las Ciencias Sociales y Humanas. A esto se añade, la permanente reflexividad que deben hacer los estudiantes de su capacidad para innovar técnicas o estrategias de intervención en el campo de la familia.

En conclusión, es preciso señalar que los estudiantes en sus campos de práctica profesional desempeñan roles acordes con los perfiles de formación en Trabajo Social; lectura que además permite evidenciar el amplio campo de acción que tienen los estudiantes en términos de intervención profesional; ejercicio que es considerado por los participantes como fundamental en los diversos escenarios de práctica.

En este sentido, se concluye en términos de competencias profesionales, que dentro de las fortalezas que coordinadores identifican en los estudiantes se encuentran aquellas que están orientadas a demostrar, en primer lugar, un compromiso con la intervención profesional y por ende con las familias en la búsqueda de bienestar social. Además, son reconocidos por tener disposición para brindar a los sujetos de intervención: empatía, confianza, una escucha activa, un adecuado manejo de la información; contribuyendo así a escenarios para la sana convivencia y el respeto por la dignidad de todas las personas.

La anterior fortaleza está en sintonía con lo que Vargas (2005) plantea cuando menciona que la permanente reflexión sobre los *fundamentos axiológicos* permiten a los estudiantes de Trabajo Social comprender desde los sujetos ubicados territorialmente, la pertinencia social de la profesión en su relación histórica con la defensa de los derechos humanos, la democracia, la equidad y la justicia social. Lo que finalmente le permite a los estudiantes fortalecer “los conocimientos que le dan identidad y las formas como se ejerce en un medio complejo y cambiante” (p. 132).

En segundo lugar, se visibilizan algunas debilidades de orden actitudinal y relacional, especialmente con las dinámicas propias institucionales; en la medida en que los coordinadores manifiestan, por un lado, la necesidad de que los estudiantes profundicen en los diagnósticos sociales y por el otro lado socialicen con las instituciones las acciones llevadas a cabo en los campos de práctica para de esa manera poder dar visibilidad y mayor difusión a las experiencias.

Lo anterior, convoca a pensar en que la práctica es un escenario que hace evidente muchos procesos de formación y que las competencias no se dan en el vacío, por ello se hace necesario ir las fortaleciendo en otros espacios académicos; por ejemplo: los diagnósticos o lecturas de contexto, entre otros temas de gran pertinencia pueden ser fortalecidos de manera intencional desde los espacios de investigación formativa.

Y ante esto, resulta oportuno traer a colación lo que indica Aguayo (2007) cuando hace referencia a la categoría de competencias en Trabajo Social; categoría que debe desde el ámbito universitario pensarse en articulación con las condiciones y exigencias del contexto laboral; en la medida en que existe una clara corresponsabilidad formativa que debe responder de manera conjunta al reconocimiento del ejercicio disciplinar y

profesional de los estudiantes en sus campos de practica; en aras no solo de visibilizar a las familias que como actores sociales contribuyen a la transformación social; sino también de mejorar los procesos de atención e intervención social de los estudiantes (p.109)

Añádase a la lectura anterior, la consideración que hacen los coordinadores frente a las competencias profesionales, cuando enfatizan en que el saber practico del que hace referencia Mendoza, Salazar, & Velasquez, (2010) se construye a partir de la experiencia que tenga el estudiante en relación con los alcances formativos, sus experticias laborales y sus procesos de construcción y madurez personal.

Por su parte, a nivel relacional se concluye que las debilidades más notorias de los estudiantes con especial énfasis en las dinámicas institucionales internas se encuentran un inadecuado manejo de las relaciones interpersonales y con ello una falta de interés propositivo para plantear alternativas de manejo a las dinámicas que afectan su relación con el campo de práctica. Así mismo, se evidencia una falta de compromiso para acatar las directrices institucionales y un incumplimiento en las programaciones, horarios y reglamentos.

En complemento con lo anterior, Cifuentes (2002), rescata un elemento que está por encima de toda actuación disciplinar y es la ética profesional; como un principio que debe orientar la actuación de los estudiantes en sus diversos campos de acción; solo así se podrá resignificar el carácter crítico y comprometido de la misma con las familias, comunidades y grupos sociales con los que interactúa.

CONCLUSIONES

Objetivo 1:

En relación con el Objetivo General planteado, es preciso señalar que en el proceso de descripción de las competencias disciplinares y profesionales; se identifican que de las competencias disciplinares que más dan cuenta los estudiantes de Trabajo Social en los diferentes campos de práctica son:

- a) Los conocimientos obtenidos durante la formación profesional son útiles en el momento de la práctica en el campo de familia.
- b) Propone retos y desafíos disciplinares orientados al análisis del quehacer profesional.
- c) Usa los métodos y enfoques propios del Trabajo social para guiar la interacción con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades en el quehacer profesional.
- d) Implementa y articula discursos teóricos propios de las Ciencias Sociales y humanas para fundamentar el objeto estudio de la profesión en el campo de la familia.

Por su parte, de las competencias disciplinares que menos se perciben en campo de práctica profesional son:

- a) Casi nunca evidencian conocimientos, aptitudes y actitudes para integrarse a equipos interdisciplinarios.
- b) Pocas veces muestra interés por aprender de acuerdo con la dinámica institucional/territorial.
- c) Pocas veces reconoce las necesidades sociales de los sujetos y comunidades con quienes se lleva a cabo el proceso de intervención.
- d) Dificultad para fundamentar en temas como: normas y legislación; especialmente cuando se requiere de su aporte en los campos penitenciarios y de atención a población con discapacidad.

Ahora bien, en la descripción de las competencias profesionales, se identifican que dentro de las que más evidencian los estudiantes se encuentran:

- a) Aporta a los sujetos y comunidades herramientas que contribuyan a la transformación social.
- b) Genera empatía y confianza en los procesos de acción-intervención
- c) Da un manejo confidencial y ético a la información.
- d) Respeta la dignidad de las personas, grupos y comunidades con las que interviene.
- e) Se caracterizan por la calidad humana, la creatividad, el compromiso y la responsabilidad que adquieren con la población sujeto de estudio.

En comparación con lo anterior, se logra establecer que dentro de las competencias profesionales más débiles se encuentran que algunas de ellas son de orden actitudinal y relacional:

A nivel actitudinal:

- a) Incumplen con la programación, responsabilidades, horarios y reglamentos establecidos en la institución.
- b) Falta de iniciativa para el mejoramiento de los procesos y funciones a su cargo.
- c) Casi nunca contribuyen con actitud propositiva a otras dinámicas propuestas desde la Institución o campo de Práctica profesional.
- d) Dificultad para proponer cambios, alternativas de manejo; manifestando diferentes propuestas que pueden ser desarrolladas en los campos en los que ha sido asignado.
- e) Ausencia del principio de adaptación
- f) Incapacidad para manejar las emociones

A nivel relacional:

- a) Casi nunca visibilizan o socializan con los campos de practica las acciones que realizan con las familias.
- b) Problemas para acatar y seguir indicaciones

Es fundamental añadir a lo anterior, que en nivel medio los cordinadores refieren que los estudiantes muy pocas veces: Conocen, apropian e implementan en su ejercicio profesional la Política pública de Familias, teniendo en cuenta el plan de desarrollo de Bogotá.

Objetivo 2:

Frente a las competencias disciplinares que se requieren a nivel de fundamentación; es preciso aclarar que si bien esta competencia se reconoce como una de las grandes fortalezas de los estudiantes de Trabajo social en los niveles de investigación e intervención; se hace necesario que desde la línea se comience a dar respuesta a otros campos emergentes, como por ejemplo:

- a) Conocimientos específicos en el área de derechos humanos, específicamente en el área de salud; atención psicosocial a población víctima del conflicto armado, población en condición de discapacidad y a personas privadas de la libertad.
- b) Trabajo Social jurídico y restitución de derechos
- c) Nuevas formas de familia y complementariedad de los enfoques y de las diferentes perspectivas teóricas para comprender el tema objeto de estudio.
- d) Trabajo interdisciplinar; dando cuenta en la articulación con otros campos disciplinares, del rol que ejerce como estudiante de Trabajo Social
- e) Profundización en diagnostico social; reconociendo las necesidades o problemáticas sociales de los sujetos

- f) Construcción disciplinar o de conocimiento desde la experiencia de practica institucional/territorial.
- g) Conocer, apropiarse e implementar en el ejercicio profesional la Política pública de Familias.

Objetivo 3:

Si bien se les reconoce a los estudiantes en términos de competencias profesionales actitudes de disposición y compromiso en relación con las comunidades; esto no se da de la misma manera frente a las dinámicas propias de las instituciones. Por ello, es necesario visibilizar las competencias necesarias para el ejercicio del Trabajo Social en el campo de práctica de la Línea de Familia: Realidades, Cambios y Dinámicas. Estas competencias van a describirse a continuación de la siguiente manera: habilidades, destrezas y actitudes.

Habilidades

- a) Para proponer, comunicar, escuchar, liderar e innovar.
- b) Para el manejo de las emociones y del estrés laboral
- c) Para adaptarse al cambio, resolver conflictos y manejar grupos.

Destrezas

- a) Articular discursos propios desde la educación popular y el diálogo de saberes en los procesos de intervención con familias.
- b) Para ejercer y proyectar liderazgo social
- c) Para la gestión de proyectos, el manejo adecuado del lenguaje y la retroalimentación permanente de los procesos llevados a cabo.

Actitudes

- a) Comprometidos, responsables, propositivos, dinámicos, recursivos, autónomos.
- b) Respetuosos de la norma y de las indicaciones institucionales
- c) Flexibles al cambio
- d) Iniciativa para el abordaje con familias
- e) Mantener relaciones interpersonales sanas.

Finalmente, se identifican algunos conocimientos de orden operativo para mejorar el trabajo institucional: manejo de las TICs, office e internet y capacidad para desarrollar producciones escritas.

Objetivo 4:

En los procesos de triangulación se encuentra que es necesario, por una parte, tanto para el ajuste curricular como para el proceso de re acreditación, continuar con procesos de investigación que sustenten los cambios, ajustes y las nuevas directrices. Por otra parte, se sugiere reconocer en esos procesos de formación, una de índole integral, que también dé cuenta de un seguimiento hacia las actitudes, hacia el protocolo empresarial. Etc.

RECOMENDACIONES

Este proceso reflexivo brinda la posibilidad al grupo investigador de ubicarse como sujetos activos en la construcción de la disciplina; generando lecturas sobre cómo se forman los estudiantes y frente a ello cuáles son las demandas sociales que actores institucionales identifican en los diferentes campos de práctica profesional. Por esta y otras razones resulta imprescindible para:

Al Programa de Trabajo Social de la Universidad de La Salle:

Se sugiere tenga en cuenta en el currículo de formación profesional lo siguiente:

Frente a las crisis emocionales de los practicantes que mencionan los coordinadores, el Programa podría contemplar las posteriores posibilidades:

- a) Vincular el sistema de acompañamiento a lo largo de toda la práctica
- b) Que en los procesos de inducción haya algo de orden emocional e historia de vida
- c) Que los estudiantes de segundo nivel puedan tener un diálogo directo con los de primer nivel para prepararlos desde la experiencia y capitalizar los aprendizajes
- d) Revisar en esos perfiles de vinculación el asunto actitudinal de los estudiantes

En relación, con los procesos de orden relacional entre estudiantes e instituciones; se sugiere que contemple:

- a) Un espacio académico que permita la apropiación y la sensibilización del estudiante frente al protocolo y etiqueta empresarial tanto en el ámbito personal como institucional
- b) La importancia de un manejo adecuado de las relaciones intra e interpersonales; así como de la expresión corporal y verbal.
- c) Como capitalizar esos aprendizajes que los estudiantes están teniendo en la práctica y cómo hacer que lo que ellos aprendieron lo puedan volcar en ferias de práctica y en las inducciones con sus compañeros que ingresan.

La Línea de investigación e intervención:

Continuar el seguimiento y la reflexión permanente sobre la acción disciplinar-profesional, en aras de fortalecer los aprendizajes de los estudiantes y con ello la construcción de conocimiento a partir del quehacer profesional. Esta búsqueda debe ser con un sentido propio y amplio, como en algunos temas de orden curricular resultan tan o más pertinentes que volcarse sobre las comunidades para hacer investigación aplicada o investigación profesional y como desde allí se fortalece la investigación de orden disciplinar.

A la población sujeto de estudio:

Se invita tener un contacto cercano con la Universidad para manifestar de manera oportuna los alcances, las dificultades y los retos. Los procesos de formación de los estudiantes requieren además la participación de muchos de los actores; siendo las instituciones quienes aportan a los procesos de formación profesional; valdría la pena también que situaran escenarios de discusión académica que puedan nutrir in vivo e in situ los procesos que se llevan a cabo.

REFERENCIAS

- Aguayo, C. (2007). Profesión y profesionalización: Hacia una perspectiva ética de las competencias en Trabajo Social. *Tendencias y Retos*, 107-117.
- Agudelo, M. (2006). La formación de trabajadores sociales para la intervención con la familia. *Trabajo Social No.3*, 141-158.
- Baron, R. D. (1998). Las actitudes: una evaluación del mundo social. En R. D. Baron, *Psicología Social* (págs. 129-175). Madrid: Prentice Hall.
- Briones, G. (2002). *Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales*. Bogotá: COPYRIGHT: ICFES.
- Cifuentes, G. (2002). *Conceptos para "leer" la intervención de Trabajo Social, aportes a la construcción de identidad*. Bogotá.
- Cifuentes, R. (2011). *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*. Argentina : Ediciones Novedades Educativas.
- Colombia. (1991). *Constitucion Politica de Colombia*. Bogota: Panamericana .
- CONETS. (23 de 09 de 2016). *Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social*. Obtenido de <http://www.consejonecionaldetrabajosocial.org.co/home.htm>
- Consejo Nacional de Acreditación. (2013). *Lineamientos de acreditación programad de Pregrado*. Bogotá: CNA.
- Consejo Nacional de Trabajo Social. (2015). *Codigo de etica de los trabajadores sociales en Colombia*. Bogota, Colombia. Obtenido de <http://www.consejonecionaldetrabajosocial.org.co/>
- Correa, J. E. (2007). *Origenes y desarrollo conceptual de la categoría de competencia en el contexto educativo*. Bogotá: Universidad del Rosario Facultad de Rehabilitación y Desarrollo Humano.
- Gibbons, L. e. (1997). *La nueva produccion del conocimiento*. Barcelona, España: Ediciones Pomares - Corredor .
- Gómez, A. (2012). *Cómo diferenciar los paradigmas, enfoques y métodos*.
- Grasso, L. (2006). *La encuesta elementos para su diseño y análisis*. Argentina: Brujas.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (20 de 8 de 2016). *Familias y redes desde el ICBF: elementos de análisis*. Obtenido de Consejo de Estado, Sección Tercera, fallo 11 de julio 2013. En concordancia con las sentencias C-289/2000,

- T-510 de 2003C-029 de 2009 y C-577 de 2011.:
<https://somosmas.org/test/icbf/docs/Familias-Redes-Sociales-desde-ICBF.pdf>
- Lòpez, E., & Chaparro, M. (2006). *Competencias laborales del trabajador social vistas desde el mercado laboral*. Bogotá: Tabula Rasa.
- Lòpez, L. M. (2015). *La ciencia de familia y las nuevas concepciones en la academia*. Manizales: Universidad de Caldas.
- Mella, O. (2000). *Grupos Focales ("Focus Groups") Técnica de investigación cualitativa*. Santiago de Chile: CIDE.
- Mendoza, J., Salazar, A., & Velasquez, A. (2010). Intervención profesional y saber práctico: la generacion de conocimiento desde el trabajo social. En S. Iturrieta, & D. Sanchez, *Perspectivas de Trabajo Social: reflexiones acerca de la disciplina* (págs. 105-122). Santiago de Chile: Universidad Católica Silva Hernández.
- Ministerio de Educación Nacional. (21 de 10 de 2016). *Centro Virtual de Noticias de la Educación*. Obtenido de <http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-275791.html>
- Olaya, E., Mellizo, W., & Cifuentes, R. (2008). Tensiones entre teoria y realidad: posturas que asumimos trabajadores y trabajadoras sociales. *Tendencias y Retos*. Programa de Trabajo Social (2010). En U. d. Sociales, *Curriculos redimensionados* (págs. 93-162). Bogotá: Oficina de Publicaciones .
- Puyana, Y. (2007). *Familias, cambios y estrategias*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Quintero, A. (1997). *Trabajo Social y procesos familiares*. Buenos Aires: Lumen Humanitas.
- Quintero, A. (2007). *Diccionario especializado en familia y genero* . Buenos Aires: Luhmen Humanitas .
- RAE. (15 de 01 de 2016). <http://dle.rae.es/>. Obtenido de [http://dle.rae.es/:
http://dle.rae.es/?w=diccionario](http://dle.rae.es/:http://dle.rae.es/?w=diccionario)
- Secretaria Distrital de Integracion Social . (15 de 01 de 2016). *integracionsocial.gov.co*. Obtenido de integracionsocial.gov.co:
[http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2014_politicas_publicas/
politica_publica_para_las_familias_de_bogota_2011-2025.pdf](http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2014_politicas_publicas/politica_publica_para_las_familias_de_bogota_2011-2025.pdf)

- Secretaria Distrital de Planeaciòn. (2013). *Propuesta de diseño del Observatorio Distrital de las Familias*. Bogotá.
- Tamayo, M. T. (2004). *El Proceso de la investigación científica*. Mexico: LIMUSA.
- Tonon, G. &. (2004). *La supervisión en trabajo social: una cuestión profesional y académica*. Buenos Aires: Espacio.
- Universidad de La Salle. (2011). *Documento fundamentacion de la linea de investigacion: "Familias: Realidades, Cambios y Dinamicas*. Bogotá: Programa de Trabajo Social.
- Universidad de La Salle. (19 de 08 de 2016). *Página institucional Universidad de La Salle*. Obtenido de Estructura curricular en la Universidad de La Salle: <http://www.lasalle.edu.co/wps/portal/Home/Principal/LaUniversidad/curriculo/cSTRUCCURRILASALLISTA>
- Uribe, P. (2007). Familias monoparentales con jefatura femenina, una de las expresiones de las familias contemporaneas . *Tendencias y Retos* , 81-90.
- Uribe, P. (2012). *Aprender a ser familia. Familias monoparentales con jefatura femenina: Significados, realidades y dinámicas*. Bogotá: Universidad de La Salle .
- Vargas, R. (2005). Algunas reflexiones sobre la formacion en Trabajo Social. *Tendencias y Retos*, 129-141.

Apéndice 1



COMPETENCIAS DISCIPLINARES Y PROFESIONALES DE LOS/AS TRABAJADORES/AS SOCIALES. Una reflexión desde las instituciones de práctica profesional vinculadas al campo de Familia

Estimado profesional, le damos la bienvenida, agradeciendo su tiempo y disposición en el diligenciamiento de la presente encuesta, la cual tiene como objetivo obtener información en relación con las competencias disciplinares y profesionales de los y las estudiantes de práctica profesional del Programa de Trabajo Social de la Universidad de La Salle vinculados en el campo de la familia.

Aclaremos que:

1. La publicación de la información recolectada respeta el principio de anonimato, en el cual los resultados son públicos pero no se puede llevar a cabo identificación alguna de los participantes.
2. La participación en la aplicación es voluntaria y vía online.
3. La información obtenida se soporta en que el registro que realizan los participantes obedezca a respuestas veraces.

Si requiere información adicional, comuníquese al correo proyectososico0@gmail.com

I Perfil Personal y contextualización institucional

Nombre *

Profesión *

Cargo *

Año de graduación *

Tiempo de experiencia Profesional *

Especifique número de años

Teléfono *

Correo electrónico *

Nombre Institución- Dependencia *

No. de practicantes *

Trabajos Sociales de La Salle

Tiempo de vinculación de la institución como campo de práctica a la Universidad y número aproximado de estudiantes que han estado vinculados *

Funciones principales que usted desempeña en la Institución *

¿Cuáles son las funciones de los practicantes? *

¿Esas funciones se inscriben en el campo profesional de Trabajo Social?. Si o No, justifique su respuesta *

¿Han contratado ex practicantes de Trabajo Social como profesionales en la Institución? Si su respuesta es Sí, responda cómo ha sido su experiencia. Por el contrario si la respuesta es No, justifique el por qué. *

Si tuviera que explicarle a un estudiante en qué consiste el campo de familia ¿Qué le diría? *

II. Competencias Disciplin角度-Profesionales

A continuación encontrará una serie de competencias disciplinares, le solicitamos que seleccione que tan frecuente los estudiantes las evidencian en su actuar en el campo de práctica profesional.

	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre
a. Los conocimientos obtenidos durante la formación profesional son útiles en el momento de la práctica en el campo de familia.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
b. Propone retos y desafíos disciplinares orientados al análisis del quehacer profesional.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
c. Usa los métodos y enfoques propios del Trabajo social para guiar la interacción con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades en el quehacer profesional.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
d. Implementa y articula discursos teóricos propios de las Ciencias Sociales y humanas para fundamentar el objeto estudio de la profesión en el campo de la familia.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
e. Evidencia conocimientos, aptitudes y actitudes para integrarse a equipos interdisciplinarios.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
f. Muestra interés por aprender de acuerdo con la dinámica institucional/territorial.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
g. Fundamenta la intervención en procesos de orden disciplinar y profesional.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
h. Reconoce las necesidades sociales de los sujetos y comunidades con quienes se lleva a cabo el proceso de intervención.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

A continuación encontrará una serie de competencias profesionales, le solicitamos que indique el nivel que han evidenciado el grupo de practicantes que actualmente se encuentran en la institución.

	Bajo	Medio	Alto
a. Da un manejo confidencial y ético a la información.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
b. Respeta la dignidad de las personas, grupos y comunidades con las que interviene.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
c. Demuestra niveles de compromiso y responsabilidad frente a las dinámicas institucionales y con las comunidades que interviene.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
d. Maneja un discurso apropiado en la interacción con las comunidades y grupos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
e. Integra distintas perspectivas teóricas en el abordaje de la problemática a solucionar a partir de la lectura del contexto.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
f. Propone cambios, alternativas de manejo, manifiesta diferentes propuestas que pueden ser desarrolladas en los campos en los que ha sido asignado.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
g. Contribuye con actitud propositiva a otras dinámicas propuestas desde la Institución o campo de Práctica profesional.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
h. Proyecta actitudes de respeto, solidaridad, entre otras; aportando a una sana convivencia con funcionarios y comunidades.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
i. Propende por el reconocimiento de los derechos de las minorías étnicas y sociales.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
j. Conoce, apropia e implementa en su ejercicio profesional la Política pública de Familias, teniendo en cuenta el plan de desarrollo de Bogotá.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
k. Comprende las familias desde su diversidad cultural, política, religiosa y económica.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

A continuación encontrará una serie de preguntas, lo invitamos a responderlas de manera amplia, con el fin de identificar su percepción.

¿El campo de práctica provee escenarios de discusión académica en los cuales se reflexiona sobre el Trabajo Social Familiar? Si o No, profundice su respuesta. *

¿Cuáles son las habilidades, destrezas y actitudes a nivel emocional o comportamental que se espera tengan los practicantes? *

¿Cuales son las fortalezas que identifica en las y los practicantes que han estado vinculados al campo de práctica donde labora? *

¿Cuáles son los aspectos a mejorar que identifica en las y los practicantes que han estado vinculados al campo de práctica donde labora? *

¿Considera que la formación que tienen hoy los estudiantes responde a las necesidades de su institución? Por favor explique sus razones *

¿Cuáles considera serían los temas (autores, teorías, enfoques) en el campo de la familia que debe apropiarse un estudiante de Trabajo Social para un desempeño adecuado en la práctica profesional? *

¿Que sugerencias haría al proceso de formación que reciben las y los estudiantes de trabajo social? *

MUCHAS GRACIAS POR SU VALIOSA COLABORACIÓN

Enviar

Apéndice 2

